



República Dominicana

Consejo del Poder Judicial

*Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y
de Gestión de Capital Humano*

**BASES DEL CONCURSO DE OPOSICION
PARA INGRESAR A LOS CURSOS DE FORMACION DE
ASPIRANTES A JUEZ(a) DE PAZ**

PROCESO 2013

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

**BASES DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA INGRESAR A
LOS CURSOS DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES A JUEZ(a) DE PAZ
Proceso 2013**

De conformidad con lo que establece la Constitución de la República, la Ley de Carrera Judicial, núm. 327-98 del 9 de julio de 1998 y su Reglamento, aprobado por Resolución del Pleno de la Suprema Corte de Justicia el 1 de noviembre de 2000 y su modificación, el Consejo del Poder Judicial realiza la presente convocatoria para el concurso de oposición para ingresar a los Cursos de Formación de Aspirantes a Juez(a) de Paz.

PRIMERO.
NORMAS GENERALES.

1.1

El órgano convocante del proceso selectivo es el Consejo del Poder Judicial de la República Dominicana, y uno de sus miembros es responsable de coordinar los concursos de oposición de juez(a) de paz.

El órgano ejecutor del proceso selectivo es la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano (DGACH) de conformidad a los términos de estas bases, correspondiéndole organizarlo y hacer observar las normas que rigen el proceso selectivo.

Este proceso se ejecuta para las plazas vacantes en los departamentos judiciales a nivel nacional.

**CONDICIONES DE APTITUD Y REQUISITOS DE IDONEIDAD PARA
INGRESAR A LA CARRERA JUDICIAL.**

1. 2.

De conformidad con los artículos 11 de la Ley de Carrera Judicial y 55 del Reglamento de la Ley de Carrera Judicial, para ingresar a la carrera judicial se requiere:

- a) Ser dominicano(a)
- b) Estar en el ejercicio de los derechos civiles y políticos.
- c) Ser licenciado(a) o doctor(a) en derecho.
- d) Someterse y aprobar el concurso de oposición, debiendo:
 - d.1) Demostrar idoneidad sometiéndose a las pruebas, exámenes y Evaluación de expedientes personales, en la forma que se determine en la correspondiente convocatoria pública.
 - d.2) Probar los méritos que aduzcan y acrediten, los cuales se valorarán en la forma en que se establezca en la correspondiente escala de méritos.

- d.3) Superar la oposición, en la cual los aspirantes expondrán ante la Comisión de Calificación, de manera escrita y oral, los temas extraídos al azar del programa establecido a estos fines.
- e) Constancia de exequátur.
- f) No haber sido condenado a pena aflictiva o infamante.
- g) Poseer aptitud moral y psíquica comprobada por la DGACH.
- h) Aprobar los programas de capacitación teórica y práctica que dicte la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ).

SEGUNDO

PUBLICIDAD DE LAS BASES Y SOLICITUDES.

2.1

Las bases del concurso de oposición están disponibles en la página Web del Poder Judicial cuya dirección electrónica es: www.poderjudicial.gov.do y en la página Web de la Escuela Nacional de la Judicatura cuya dirección electrónica es: www.enj.org.

La División de Reclutamiento y Selección de Personal (DRSP) ofrecerá a los interesados la información aclaratoria que sea requerida, a través de la comparecencia personal de los interesados, por la vía telefónica o a través de nuestro correo electrónico: concursojuezdepaz@suprema.gov.do.

TERCERO

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: FORMA Y PLAZO.

3.1

Las solicitudes para participar en el concurso de oposición se depositarán junto a la siguiente documentación:

1. Dos fotografías tamaño 2 x 2.
2. Formulario de solicitud para participar en el concurso de oposición, en la forma que se describe en el **anexo 1**.
3. Fotocopia de la cédula de identidad y electoral.
4. Curriculum vitae en la forma que se describe en el **anexo 2**.
5. Original del certificado de no delincuencia, expedido por la Procuraduría Fiscal del departamento judicial correspondiente.
6. Copia del título académico de licenciado o doctor en derecho del centro universitario del cual es egresado.
7. Original de la certificación del centro académico del cual es egresado, indicando que concluyó sus estudios universitarios (certificado de título).
8. Carta del aspirante en la que indique el departamento judicial donde se encuentre la plaza vacante a la cual aspira, en la forma que se describe en el **anexo 3**.
9. Copia certificada del decreto de naturalización, en caso de ser extranjero.
10. Una certificación del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), en el caso de que el aspirante sea egresado de una institución universitaria que en la actualidad no esté funcionando, en la

- cual conste que dicha institución universitaria expidió el título académico.
11. Original de la certificación del centro académico que le otorgó la maestría o post grado, indicando que concluyó el mismo. (si lo tuviere).
 12. Cualquier otra documentación que acredite el cumplimiento de las condiciones de acceso, méritos y otras exigidas por la Ley de Carrera Judicial y su Reglamento, que el aspirante desee aportar.
 13. Depositar la suma de un mil pesos (RD\$1,000.00) en la cuenta corriente núm. 010-238969-1 del Banco de Reservas de la República Dominicana, a nombre del Consejo del Poder Judicial, por concepto de participación. Al momento de la presentación de su solicitud, deberá entregar el recibo de depósito original del Banco de Reservas.

Sólo se aceptarán las solicitudes que estén acompañadas de toda la documentación requerida mencionada en el párrafo anterior.

Al finalizar el concurso, luego de publicada la lista de calificaciones finales se concederá un plazo de veinte (20) días laborables, a partir de esta publicación, para que los aspirantes que no superaron el mismo retiren sus documentos de la DRSP, ubicada en el Palacio de Justicia de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, calle Hipólito Herrera Billini esquina Juan B. Pérez, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, en horario de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. Luego de concluido este plazo la DGACH podrá disponer de la documentación presentada por los aspirantes.

3.2

La documentación antes mencionada debe ser entregada únicamente en la DRSP. La documentación entregada en otra instancia del Poder Judicial no se dará por recibida.

3.3

El/la aspirante debe conservar durante todo el proceso el comprobante que se le entrega como acreditación de la recepción de documentos, a los fines de realizar cualquier reclamación.

3.4

El/la aspirante será responsable de cualquier falsedad o inexactitud intencional cometida en la solicitud y en la documentación que la acompaña. La evidencia de esta falta, excluye al aspirante del proceso.

CUARTO

ELABORACIÓN DE LAS LISTAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA DE LOS/LAS ASPIRANTES.

4.1

Elaborada la lista provisional de participantes se publicará en el mural de información de la DRSP, en los murales de las cortes de apelación de los diferentes departamentos judiciales, por la vía electrónica, en la página Web del Poder Judicial.

4.2

Se concederá un plazo, que finalizará dentro de los tres (3) días laborables siguientes a la publicación de la lista provisional antes mencionada, para que los aspirantes puedan enmendar cualquier omisión involuntaria o error en el nombre o en la cédula de identidad y electoral. En ningún caso en este trámite podrán adicionarse o modificarse los méritos alegados o aportar nueva documentación. Luego de este plazo se publicará la lista definitiva en el mural de la DRSP, en los murales de las cortes de apelación de los diferentes departamentos judiciales y por la vía electrónica, en la página Web de la institución.

QUINTO

PROCEDIMIENTO A QUE SE SOMETERÁN TODOS LOS/LAS ASPIRANTES. FASE PREVIA.

5.1

Un(a) aspirante que haya participado en el concurso de oposición tres veces de forma consecutiva y no haya superado el mismo, debe esperar que transcurra un período de dos años para solicitar nuevamente.

5.2

Un(a) aspirante no puede participar simultáneamente en los concursos de oposición que organiza la DGACH.

5.3

Comprobación de la aptitud moral.

Conforme lo dispuesto la DGACH y su división de DRSP, procederá a la comprobación de la aptitud moral de los(as) aspirantes. Esta comprobación podrá hacerse en cualquier momento del proceso del concurso de oposición.

5.4

Si la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano (DGACH) lo estima conveniente, podrá solicitar a cualquier aspirante, a través de la vía escrita, para que pueda alegar, igualmente por escrito, cualquier asunto que le convenga relacionado con esta comprobación y le responderá igualmente por escrito cualquier decisión tomada sobre este particular.

5.5

La DGACH podrá, en cualquier momento del concurso, tomar las medidas y acciones que considere pertinentes para garantizar la pulcritud y equidad del concurso de oposición.

SEXTO

COMPROBACIÓN DE LA APTITUD PSÍQUICA.

6.1

La DGACH y su división de DRSP, procederá a la comprobación de la aptitud

psíquica de los aspirantes. Esta comprobación se hará mediante el sometimiento a los(as) aspirantes a pruebas técnicas especializadas.

6.2

Los resultados de las pruebas psicométricas determinarán la continuidad del aspirante en el proceso del concurso. Estos no se harán públicos bajo ninguna circunstancia; los resultados de las pruebas y los informes que los soporten se conservarán en la DRSP.

6.3

A través de la DGACH, se convocará a los(as) aspirantes para la aplicación de estas pruebas, en el mural de información de la DRSP, en los murales de las cortes de apelación de los diferentes departamentos judiciales y por la vía electrónica, en la página Web del Poder Judicial.

6.4

La DGACH comunicará, por escrito, a cada aspirante que no superó las pruebas psicométricas y que por lo tanto no podrá continuar el proceso.

6.5

El día de la aplicación de las pruebas psicométricas, a cada aspirante se le entregará un carnet que contendrá un código numérico, con la finalidad de que lo utilice como identificación en el proceso completo. Es importante que cada aspirante conserve este código en el anonimato y no incluya su nombre y apellido en ninguna de las pruebas que les sean suministradas, sino solo su código numérico, el cual no podrá ser divulgado a terceras personas. La colocación de los nombres, en lugar del código numérico, anula el ejercicio del aspirante y lo elimina del proceso. Igualmente queda eliminado si se evidencia que el código numérico de un(a) aspirante fue divulgado a terceras personas.

6.6

En caso de que un(a) aspirante debidamente convocado no asista a tomar las pruebas psicométricas, quedará excluido (a) del proceso y en consecuencia está impedido (a) de continuar en el mismo.

6.7

El/la aspirante que haya tomado las pruebas psicométricas durante tres concursos de oposición para aspirantes a juez(a) de paz y no las haya superado, no puede volver a participar en el mismo.

SÉPTIMO

ÓRGANO RESPONSABLE DE LAS EVALUACIONES.

7.1

El Consejo del Poder Judicial designará la “Comisión de Calificación”, órgano responsable del proceso de evaluación desarrollado en este concurso.

OCTAVO

ASPECTOS A VALORAR Y PUNTUACIÓN EXIGIDA.

8.1

De un total de 100, la puntuación mínima para que un(a) aspirante sea seleccionado (a) debe ser de 70 puntos.

Aspectos a valorar	Puntuación
Méritos	5
Prueba escrita	55
Prueba oral	40
Puntuación total:	100

NOVENO

FASE I. CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN.

El concurso de oposición se compone de un concurso de méritos y de una oposición.

9.1

En el concurso de méritos se valorarán aquellos méritos que aduzcan y acrediten los/las aspirantes, en la forma que se establezca en el correspondiente formulario denominado "Formulario de Escala de Méritos" que acompaña a estas bases como **anexo 4**.

9.2

Terminado el proceso de validación de méritos, se publicará en el mural de la DRSP y en la página Web del Poder Judicial.

DÈCIMO

OPOSICIÓN.

10.1

La oposición es una modalidad de evaluación para determinar la idoneidad y conocimiento del/la aspirante; consta de dos etapas: una prueba escrita y una prueba oral, basada en un temario puesto a disposición del/la aspirante en el **anexo 6**.

Ningún aspirante podrá ser cuestionado, en la prueba escrita ni en la oral, sobre temas que no hayan sido incluidos en el temario que acompaña a estas bases como **anexo 6**. El temario no puede ser modificado en el curso del proceso de oposición.

10.2

Las áreas de conocimiento abarcadas por el temario son:

Área de Derecho Público:

Teoría General del Derecho
Derecho Penal
Derecho Procesal Penal
Derecho Constitucional

Área de Derecho Privado:

Derecho Civil y Derecho Comercial
Derecho Procesal Civil
Derecho Laboral

10.3

Se presenta como **anexo 7** una lista de bibliografía recomendada para facilitar la labor de los/las aspirantes al concurso de oposición, la cual no es limitativa sino simplemente enunciativa.

DÈCIMO PRIMERO

EVALUACIÓN ESCRITA.

11.1

La oposición se iniciará con la evaluación escrita, los/las aspirantes se presentaran en un lugar que les será previamente notificado.

11.2

El día de la aplicación de la prueba se explicará al aspirante la metodología de evaluación, el tiempo y cualquier otro aspecto de relevancia.

11.3

Los(as) aspirantes que se retiren sin entregar su evaluación serán excluidos definitivamente del proceso. Lo mismo sucederá con aquellos (as) aspirantes que violen la norma de hacer la evaluación sin ayuda, y aquellos (as) que fueron debidamente convocados y no asistieron el día de la convocatoria.

11.4

La calificación final del/la aspirante en la prueba escrita, es de 55 puntos, divididos como sigue: 32 puntos el área de Derecho Público, y 23 puntos el área de Derecho Privado.

11.5

Cuando la corrección de las evaluaciones escritas haya concluido, la DGACH publicará las calificaciones obtenidas por los(as) aspirantes en el mural de la DRSP, en los diferentes departamentos judiciales y por la vía electrónica, en la página Web del Poder Judicial. Posteriormente se publicará el calendario de las evaluaciones orales, por las vías anteriormente señaladas.

11.6

El/la aspirante inconforme con el resultado de su evaluación escrita puede solicitar la revisión de la misma a través del procedimiento que se indica a continuación.

DÈCIMO SEGUNDO

PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN ESCRITA.

12.1

Los(as) aspirantes al concurso de oposición que se encuentren inconformes con su calificación en la evaluación escrita pueden solicitar la revisión de la misma a través de una comunicación a la Directora General Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, en el plazo de 5 días laborables contados a partir de la publicación en el mural de la DRSP, en los diferentes departamentos judiciales y en la página Web del Poder Judicial, de la lista contentiva de las calificaciones obtenidas por los(as) aspirantes en la evaluación escrita. En esta comunicación el/la aspirante debe especificar en cuál de las áreas en que se ha dividido el temario de oposición está solicitando la revisión y debe incluir únicamente su código, no su nombre; de lo contrario, quedará excluido (a) del proceso, según el numeral 6.5 de las bases del concurso.

Este proceso de revisión está abierto para todos aquellos aspirantes que obtengan una calificación acumulada, en las pruebas escritas, por debajo de 50 puntos.

12.2

En un plazo razonable, a partir de la recepción de la solicitud del/la reclamante, la DGACH evaluará nuevamente la prueba del/la aspirante que solicita revisión.

12.3

La DGACH comunicará por escrito al/la aspirante el resultado de la revisión de su evaluación.

DÈCIMO TERCERO

EVALUACIÓN ORAL.

13.1

Esta prueba de idoneidad consiste en la exposición oral ante la sub-comisión de calificación sobre 4 temas correspondientes al área de Derecho Público y 3 temas del área de Derecho Privado, extraídos al azar por el/la propio(a) aspirante, del temario que se acompaña como **anexo 6**.

13.2

La convocatoria a estas evaluaciones será publicada en el mural de la DRSP, en los diferentes departamentos judiciales y por la vía electrónica, en la página Web del Poder Judicial la cual incluirá la fecha y el lugar en que se desarrollará esta evaluación. Solo podrán participar en esta convocatoria de la prueba oral,

aquellos(as) aspirantes que tengan posibilidad matemática de conseguir el mínimo de 70 puntos exigidos para superar el concurso de oposición.

13.3

Los(as) aspirantes que no asistieren el día y hora convocados a cualquiera de las evaluaciones orales quedarán excluidos del proceso.

Si por alguna causa atendible, un(a) aspirante no puede asistir el día establecido para su evaluación oral, debe enviar una comunicación a la Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano acompañada de la justificación de la inasistencia, para reprogramar su evaluación, dentro del plazo establecido para esa fase.

13.4

Cuando se compruebe que el/la aspirante que será evaluado por la comisión de calificación es empleado o pariente hasta segundo grado de cualquiera de sus miembros, éste debe inhibirse y debe realizarse un nuevo sorteo, para que la evaluación oral de dicho(a) aspirante la realice otra comisión.

13.5

Al iniciar la prueba oral, el/la aspirante será informado (a) que su evaluación será grabada en audio y video, como una herramienta más de transparencia del proceso.

El/la aspirante, luego de iniciar el desarrollo de la exposición de los temas en que es evaluado (a), podrá retirarse voluntariamente si en cualquier momento de la prueba estima que no está en capacidad de continuar el proceso, lo cual debe expresar a los miembros de la comisión de calificación.

Un aspirante que haya superado la prueba escrita con una calificación mayor a 40 puntos, que por causa de fuerza mayor no pueda completar su prueba oral, podrá remitir, en un plazo no mayor de 48 horas, una comunicación a la Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, con la debida documentación de sustento. La directora la someterá a la Comisión del Concurso, quien podrá desestimar la solicitud o habiendo encontrado razones atendibles, la remitirá para la aprobación del Consejo del Poder Judicial.

13.6

La calificación final del aspirante en la prueba oral, es de 40 puntos, divididos como sigue: 23 puntos el área de Derecho Público; y 17 puntos el área de Derecho Privado.

13.7

Cuando hayan concluido con las evaluaciones orales, la DGACH publicará las calificaciones obtenidas por los(as) aspirantes, por las vías descritas en el artículo 11.5 de estas bases.

13.8

El/la aspirante inconforme con el resultado de su evaluación oral puede solicitar la revisión de la misma a través del procedimiento diseñado para tales fines descrito en la sección décimo segunda de estas bases.

13.9

De conformidad con el artículo 59 del Reglamento de la Ley de Carrera Judicial, ninguna de estas pruebas será eliminatoria, sino que luego de concluidas, quienes obtengan una nota media que supere la mínima establecida estarán en condiciones de optar por la siguiente etapa del presente proceso para el ingreso a la carrera judicial.

13.10

La Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano, remitirá al consejero correspondiente, la lista final con la puntuación obtenida en las evaluaciones de los méritos y en las pruebas escrita y oral y éste la remitirá al Consejo del Poder Judicial.

13.11

Terminado este proceso, los(as) aspirantes de mejor calificación podrán continuar la segunda fase del proceso de ingreso a los cursos de formación inicial para juez(a) de paz.

DÈCIMO CUARTO

14.1

FASE II. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA.

La segunda fase de este proceso consistirá en la superación de los programas de capacitación teórico-práctico, que tendrán una duración de un (1) mes propedéutico y 24 meses de formación. Estos últimos serán distribuidos de la forma que establezca la ENJ.

Luego de transcurridos los 25 meses antes indicados, la ENJ remitirá a la Directora General de Carrera Judicial Administrativa y de Gestión de Capital Humano (DGACH) la lista de los/las aspirantes que han concluido su formación de manera satisfactoria, quien la enviará al Consejo del Poder Judicial, órgano que remitirá dicha lista a la Suprema Corte de Justicia, para fines de su designación e ingreso a la carrera judicial.

14.2

Los(as) aspirantes que por alguna razón no superen la fase de capacitación en la ENJ, no podrán volver a participar en ningún concurso de oposición que realice la DGACH.

DÉCIMO QUINTO
PLAZAS DISPONIBLES.

15.1

El presente llamado es para cubrir plazas de juez(a) de paz en los diferentes departamentos judiciales a nivel nacional que se presentan en el **anexo 5** de estas bases.

ANEXOS

- Anexo 1** Formulario de solicitud para participar en el concurso de oposición.
- Anexo 2** Modelo de curriculum vitae a ser presentado por los/las interesados(as).
- Anexo 3** Carta del/la aspirante indicando la plaza vacante para la que aspira.
- Anexo 4** Formulario de escala de méritos a ser valorados en el concurso de oposición.
- Anexo 5** Plazas vacantes de juez(a) de paz.
- Anexo 6** Temario de la oposición.
- Anexo 7** Bibliografía recomendada.



DGACH-FS-14-13

PODER JUDICIAL
Consejo del Poder Judicial
Dirección General de Carrera Judicial Administrativa y
Gestión de Capital Humano
FORMULARIO DE SOLICITUD



Concurso de Oposición
Juez (a) de Paz

DATOS PERSONALES			
APELLIDOS:		NOMBRES:	
CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL:		SEXO M F	ESTADO CIVIL:
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	NACIONALIDAD:	
DOMICILIO : CALLE Y NÚMERO		ENSANCHE O SECTOR:	
CIUDAD:	CORREO ELECTRONICO:		
TELEFONOS:			
RESIDENCIA	OFICINA	CELULAR	OTROS

DATOS FAMILIARES (familiares directos que vivan con usted)						
NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO DÍA / MES / AÑO	PARENTESCO			
			ESPOSO(A)	HIJO(A)	MADRE / PADRE	HERMANO(A)

IDIOMAS	LEE		HABLA		ESCRIBE		TRADUCE	
	REGULAR	BIEN	REGULAR	BIEN	REGULAR	BIEN	REGULAR	BIEN

MOTIVACION PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO (Explique brevemente)

INFORMACION COMPLEMENTARIA:

EN CASO DE EMERGENCIA PODEMOS LLAMAR A: _____ Tel. _____ Parentesco: _____

OTRAS ACTIVIDADES EN LAS QUE INCURSIONA:

DOCENTES MANUALES ARTÍSTICAS DEPORTIVAS OTRAS _____

¿HA TRABAJADO ANTERIORMENTE EN EL PODER JUDICIAL?

SI () NO () CARGO QUE OCUPÓ: _____ AÑO: _____

¿TRABAJA ACTUALMENTE EN EL PODER JUDICIAL?

SI () NO () CARGO QUE OCUPA: _____ DESDE: _____

NOMBRE DE AMIGOS O FAMILIARES EMPLEADOS EN LA INSTITUCIÓN

NOMBRE	VINCULO

¿ACEPTARIA SER TRASLADADO Y RESIDIR EN OTRAS LOCALIDADES?

¿ESTARIA DISPUESTO A VIAJAR AL INTERIOR DEL PAÍS?

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES VERÍDICA: _____
Firma

Fecha

ANEXO 2

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Anexos

Apellidos:
Nombre (s) :
Copia de la cédula de identidad y electoral
Fecha de nacimiento:
Sexo:
Edad:
Lugar de nacimiento:
Copia certificada del decreto de naturalización: (si es naturalizado)
Teléfono (s): casa: celular: otros:
Estado civil:
Dirección:
Correo electrónico:

PREPARACION ACADEMICA AREA JURIDICA

	Año	Institución	
Lic. o Dr. en Derecho	“ ”	“”	Copia título
Post grado	“ “	“”	Copia decreto
Maestría	“ ”	“”	Copia de certificado
Cursos especializados de 20 horas o más en el área del centro académico		“”	Certificación original

EXPERIENCIA LABORAL AREA JURÍDICA (especifique si no tiene)

TITULO PUESTO DESEMPEÑADO	LUGAR	AÑO
•		

**** Aportar pruebas de los puestos desempeñados** (certificaciones, cartas de trabajo, etc.)**

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LOS TRIBUNALES DEL PAIS (si tiene especificar en cuales)

EXPERIENCIA DOCENTE (especifique si no tiene)

INSTITUCION DOCENTE	LUGAR	AÑO	Cartas	de la (s)
Institución (es) en la (s) que ha prestado servicio				

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE	CARGO/ PROFESION	TELEFONO
--------	------------------	----------

Nota: Los documentos entregados pasan a ser propiedad del Poder Judicial y no tendrán devolución.

ANEXO 3

Carta del aspirante indicando la plaza vacante a la que aspira

DGACJ-FPV-01-13

Señor (a):
(nombre)
Director (a) General de Carrera Judicial Administrativa
y de Gestión de Capital Humano, (DGACH)

Distinguido (a) Señor (a):

Cortésmente le informo que en caso de superar las fases del concurso de oposición para juez de paz y de capacitación en la Escuela Nacional de la Judicatura, es mi interés ocupar la plaza vacante de Juez de Paz en el municipio de _____ de la Provincia de _____ del Departamento Judicial de _____; en ese mismo orden reconozco que la misma me será otorgada de acuerdo a la calificación que obtenga en la Escuela Nacional de la Judicatura.

De no obtener la calificación que me permita ocupar la plaza vacante en el departamento judicial que indico en esta comunicación, autorizo a que me designen en la plaza que la institución considere conveniente.

Atentamente,

Nombre: _____

Cédula: _____

Firma: _____

ANEXO 4

Formulario de Escala de Méritos a ser valorados en el concurso de oposición. (5 puntos)

Escala de méritos	Rango
Formación académica en el área jurídica: puntuación base: 3 puntos	
Obtener el grado de Summa Cum Laude	0.75 puntos
Obtener el grado de Magna Cum Laude	0.50 puntos
Obtener el grado de Cum Laude	0.25 puntos
Maestría en el área jurídica	1.50 puntos
Post grado en el área jurídica	1.00 puntos
De 1-3 cursos en el área jurídica de 50 horas cada uno	0.50 puntos
Más de 3 cursos en el área jurídica de 20 horas (*) cada uno	0.25 puntos
De 1-3 cursos en el área jurídica de 20 horas cada uno (*)	0.25 puntos
Experiencia en el área jurídica: puntuación base: 1.75 puntos	
De 6 años en adelante	0.65 puntos
2 - 5 años	0.50 puntos
Más de 3 años supliendo a un juez de paz, durante 60 días o más, acumulados, en los últimos 4 años (**)	0.60 puntos
1-2 años supliendo a un juez de paz, durante 30 días o más, acumulados, en los últimos 4 años (**)	0.50 puntos
Por lo menos 1 año laborando como Procurador de la Corte de Apelación, Procurador Fiscal, Fiscalizador o ayudante de uno de ellos, en los últimos 4 años. (***)	0.25 puntos
Por lo menos un año laborando como abogado ayudante o abogado de oficio en cualquiera de los tribunales de la República o registros de títulos, en los últimos 4 años (***)	0.25 puntos
Experiencia Docente en el Área Jurídica: puntuación base: 0.25 puntos	
6 años en adelante	0.25 puntos
1-5 años	0.15 puntos

Procedimiento para Calcular la Escala de Méritos:

Se pretende evaluar la formación académica general y especializada y también la experiencia en actividades relacionadas con el área.

La puntuación base para cada uno de los criterios de la Escala de Méritos se establece de la siguiente manera:

- a) Formación académica en el área jurídica.....3 puntos
- b) Experiencia en el área jurídica.....1.75 puntos
- c) Experiencia docente en el área jurídica.....0.25 puntos

1. El cálculo de la escala de méritos será individual para cada uno de los candidatos.
2. La puntuación máxima de cada candidato será de 5 puntos.

La puntuación obtenida por cada candidato será calculada utilizando un sistema informático diseñado a esos fines.

(*) Debe indicar el número de horas de cada curso. Los cursos menores a 20 horas, no son acumulativos.

(**) El formulario que avala la suplencia de un juez de paz debe contener el número de días efectivamente laborados como suplente de juez de paz. En caso contrario, el mismo no será computado a los fines del proceso.

(***) Anexar copia del decreto de designación o copia de nombramiento en caso de haber sido procurador, procurador fiscal, fiscalizador, ayudante de alguno de ellos, abogado ayudante o abogado de oficio.

Anexo 5

Plazas Vacantes de Juez de Paz

Este proceso se ejecuta para plazas vacantes distribuidas en los diferentes departamentos judiciales a nivel nacional.

1. Distrito Nacional
2. Santo Domingo
3. Santiago
4. Puerto Plata
5. San Francisco de Macorís
6. La Vega
7. Montecristi
8. San Cristóbal
9. Barahona
10. San Juan de la Maguana
11. San Pedro de Macorís

ANEXO 6

Temario de la Oposición

Área de Derecho Público:

Teoría General del Derecho:	5
Derecho Penal:	23
Derecho Procesal Penal:	19
Derecho Constitucional:	8

Área de Derecho Privado:

Derecho Civil y Derecho Comercial:	30
Derecho Civil	24
Derecho Comercial	6
Derecho Procesal Civil:	44
Derecho Laboral:	8

TOTAL DE TEMAS: 137

ÁREA DE DERECHO PÚBLICO

Teoría General del Derecho

(En algunos de los temas se anexa una bibliografía particular en adición a la general que se incluye al final, la cual es simplemente enunciativa, no limitativa).

Tema 1.

El concepto de Derecho. Aproximación al concepto de derecho. Problemas para abordar el concepto desde el punto de vista de las definiciones y desde el punto de vista del lenguaje. Enfoque desde las concepciones jusnaturalista, positivismo y realismo. Noción de justicia, validez y eficacia. El derecho como argumentación.

- Manuel Atienza, capítulos 2 y 3; "El Sentido del Derecho"; Editorial Ariel; Edición 2012.
- Norberto Bobbio, capítulo 2; "Teoría General del Derecho"; Primera Parte; Editorial Temis, Tercera Edición, 2007.
- Manuel Atienza, capítulos 1 y 2; "El Derecho como Argumentación"; Editorial Ariel; Edición 2012.

Tema 2.

Teoría de la Norma. Concepto de norma. Tipos de normas: a) morales; b) sociales; c) jurídicas. Diferencia entre los tipos de normas. Estructura de la norma jurídica. Diferencia entre las normas prescriptivas y las directivas.

- Luis Martínez Roldán y Jesús A. Fernández; Capítulo 7 y 8; "Curso de Teoría del Derecho"; Editorial Ariel; Edición 2012.
- Norberto Bobbio; "Teoría General del Derecho"; Primera Parte; Editorial Temis, Tercera Edición, 2007.

Tema 3.

Teoría del Ordenamiento Jurídico. El concepto de ordenamiento jurídico. Marco formal y Marco material. Relación de las normas y el ordenamiento jurídico. Fundamento del ordenamiento jurídico según Kelsen. Concepto de unidad, coherencia y plenitud. Concepto de laguna normativa y axiológica. Antinomias y criterios de solución.

- Norberto Bobbio; "Teoría General del Derecho"; Segunda Parte; Editorial Temis, Tercera Edición, 2007.

Tema 4.

Teoría de la Interpretación. Noción de interpretación. Métodos de interpretación: tipos y clases. Transversalidad de la Interpretación Constitucional.

- Revista Justicia y Razón. Volumen III, mayo-julio 2006; "Interpretación Constitucional"; Escuela Nacional de la Judicatura. Disponible en internet: <https://docs.google.com/a/enj.org/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZW5qLm9yZ3xiaWJsaW90ZWVuanxneDo0YjcwNThiNTUzNDYyNjU0>
- J.J. Moreso; Capítulo 6; "Introducción a la Teoría del Derecho"; Editora Marcial Pons, 2004.

Tema 5.

Las Fuentes del Derecho. Concepto de fuentes del derecho. Diferentes criterios para su clasificación. Jerarquización y coordinación del sistema de fuentes. Los principios generales del derecho. el bloque de constitucionalidad y su lugar en el sistema de fuentes.

- Jorge Prats, Eduardo; "*Derecho Constitucional*;" Volumen I; Impresión Amigo del Hogar; Santo Domingo, 2010.
- Josep Aguiló Regla. Teoría General de las Fuentes del Derecho. (y del orden jurídico); Ed. Ariel, Barcelona, 2000.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL DEL TEMA TEORÍA GENERAL DEL DERECHO.
(Esta Bibliografía que se recomienda es simplemente enunciativa, no limitativa).

- Antonio Enrique Pérez Luño. "Teoría del Derecho. Una Concepción de la Experiencia Jurídica." Décima edición, 2011. Editorial Tecnos, Madrid, España.
- HANS KELSEN; "Introducción a la Teoría Pura del Derecho". 1ra. reimpresión: México, 2002. Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM). Disponible en internet: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1956>

DERECHO PENAL

Tema 1

El concepto de Derecho Penal. Concepto de derecho penal. Derecho penal objetivo. Derecho penal subjetivo. Reseña de la evolución histórica del Derecho Penal: El Talión. La venganza privada. La composición, etc. Diferentes escuelas penales: clásica, positiva, ecléctica, etc. Método, caracteres y fuentes de derecho penal. Método y sistema jurídico-penal. El Método Dogmático o Dogmática Jurídica, Rudolf von Jhering. Definición de fuentes del derecho. Fuentes de Derecho Penal: Constitución, leyes, jurisprudencia. Aplicación del principio de reserva en las fuentes de Derecho Penal.

Bibliografía recomendada:

- Borja Jiménez, Emiliano, “Ensayos de Derecho Penal y Política Criminal”, 1ra Edición, Editora Jurídica Continental, San José, Costa Rica, 2001, Capítulo III “Fundamento ideológico de los sistemas de Derecho Penal, , páginas 68-100.
- Creus Carlos, “Introducción a la nueva doctrina penal”, 1ra Edición, Editorial Lux, Buenos Aires, Argentina, 2003, Capítulo I : “Tendencias Actuales del Derecho Penal”, páginas 11-41.
- Zaffaroni, Raúl Eugenio, “Manual de Derecho Penal. Parte General”, 2da Edición, Editora Temis, Buenos Aires, Argentina, 2006, Capítulo I: “Poder punitivo y derecho penal”, páginas 3-27 y del 69-93.

Tema 2

Derecho Penal Dominicano. Origen. Evolución. Modificaciones más importantes. Proyección del Derecho Penal en República Dominicana a partir de la reforma penal pendiente de aprobación (modificaciones más relevantes, eventos que impulsan la reforma). Derecho Penal General y Derecho Penal Especial en República Dominicana.

Bibliografía Recomendada:

- Vega, Wenceslao. Historia del Derecho Dominicano. Impresora Amigo del hogar. Santo domingo, República dominicana. 2004, páginas 18 y siguientes.
- Ramos, Leoncio, “Notas de Derecho Penal Dominicano”, 4ta. Edición, Editorial Punto Mágico, Santo Domingo, República Dominicana, 2002, Capítulo III: “Breve reseña de la evolución histórica del Derecho Penal”, páginas 23-64.

- Libro “Teoría del Delito”, de la ENJ, Introducción, páginas 21 y siguientes. Tema 1.4 “La ley penal“, páginas 76 y siguientes.

Tema 3

Los Principios Informadores del Derecho Penal. Naturaleza de los principios limitadores de la acción punitiva del Estado. Principio de legalidad. Requisitos de las normas penales: lex certa, lex stricta, lex scripta, lex praevia. Irretroactividad. Principio de trascendencia mínima. Principio de lesividad. Non bis in ídem. Máxima taxatividad legal. Principio de tipicidad. Principio de culpabilidad.

Bibliografía recomendada:

- Zaffaroni, Raúl Eugenio, “Manual de Derecho Penal. Parte General“, 2da. Edición, Editora Temis; Buenos Aires, Argentina, 2006, Capítulo IV: “Límites a la construcción impuestos por su función política“, páginas 95-120.
- Libro “Teoría del Delito” de la ENJ, Tema 1.3: Límites garantísticos, páginas 58-76.

Tema 4

Teoría General del Delito. Función de la teoría del delito y diferentes escuelas sobre la teoría del delito. Concepto de teoría del delito. Funciones de la teoría del delito. Legitimidad del poder punitivo. Límite o permiso a la acción punitiva del Estado. Evolución histórica. La teoría causalista. La teoría finalista. El funcionalismo. Teorías actuales.

Bibliografía recomendada:

- Zaffaroni, Raúl Eugenio, “Manual de Derecho Penal. Parte General“, 2da. Edición, Editora Temis, Buenos Aires, Argentina, 2006, Capítulo X: “Estructura de la teoría del delito“, páginas 287-305.
- Libro “Teoría del Delito” de la ENJ, Tema 2.1: El concepto del delito, páginas 99-104.

Tema 5

La Tipicidad. Concepto. Clases de tipicidad: objetiva y subjetiva. Funciones principales: garantía, motivación e indiciaria. Estructura del tipo penal: conducta típica, sujetos de la conducta típica y objetos. Clasificación de los tipos penales: a) según las modalidades de conducta; b) según las características del autor o sujeto activo, y c) según la afectación del bien jurídico. Elementos del tipo: objetivos y subjetivos. Elementos descriptivos y elementos normativos en la formulación del tipo.

Bibliografía recomendada:

- Mir Puig, Santiago, “Derecho Penal. Parte General”, 7ma. Edición, Editorial IB de F, Montevideo, Buenos Aires, 2005, Lección 9: “Estructura del tipo penal y clases de tipos penales”, páginas 221-237.
- Jakob, Gunther, “Derecho Penal. Parte General: fundamentos y teoría de la imputación”, 2da. Edición, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas, S. A., Madrid, 1997, Apartado 6.II: “Fundamentos y conceptos básicos de la realización del tipo mediante acción”, páginas 184-196.
- Muñoz Conde, Francisco, “Teoría General del Delito”, 3ra. Edición, Tirant Lo Blanch Editorial, Valencia, 2004, Capítulo V: “Tipicidad”, páginas 59-66.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl, “Manual de Derecho Penal. Parte General”, 2da. reimpression corregida, Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera, Capítulo 12: “El tipo y la tipicidad en general”, páginas 335-345.
- Libro “Teoría del Delito” de la ENJ, Tema 22: “La tipicidad como categoría del delito”, páginas 99-111.

Tema 6

La Acción y la Omisión. La acción penalmente relevante. Elementos de la acción. La ausencia de acción por involuntabilidad. Fuerza física irresistible. Estado de absoluta inconsciencia. Actos reflejos. El concepto causal de la acción. Concepto final de la acción. Concepto personal de la acción. Concepto social de la acción. Concepto negativo de la acción. La Omisión. Concepto. Formas típicas de realización omisiva: a) concepto; b) clases; c) Distinción entre la acción y la omisión; d) Los elementos típicos de la omisión. La comisión por omisión: ausencia de cláusula expresa en el Código Penal dominicano. Concepto y presupuestos. Evolución dogmática. Equiparación con la realización activa: la teoría de la equivalencia estructural. Peculiaridades del tipo objetivo en el tipo de comisión por omisión: a) posición de garante: función de protección de un bien jurídico y deber de control de una fuente de peligro; b) producción de un resultado; y c) capacidad para evitar el resultado. Peculiaridades del tipo subjetivo en el tipo de comisión por omisión.

Bibliografía recomendada:

- Zaffaroni, Raúl Eugenio, “Manual de Derecho Penal. Parte General”, 2da. Edición, Editora Temis, Buenos Aires, Argentina, 2006, Capítulo XI: “La acción como carácter genérico del delito”, páginas 311-337. Capítulo 17: “Tipos omisivos”, páginas 439-454.

- Libro “Teoría del Delito” de la ENJ, Tema 23: La evolución del concepto de acción, páginas 112 y siguientes. Tema 4: “La omisión”, páginas 179-214.
- Mir Puig, Santiago, “Derecho Penal. Parte General”, 7ma. edición, Editorial IB de F, Montevideo, Buenos Aires, 2005, Lección 12: “El tipo de omisión”, páginas 305-330.
- Jakob, Gunther, “Derecho Penal. Parte General: fundamentos y teoría de la imputación”, 2da. Edición, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas, S. A., Madrid, 1997, Capítulo VI, Apartado 28: “La imputación en el delito de omisión”, páginas 939-1041.
- Muñoz Conde, Francisco, “Teoría General del Delito”, 3ra. Edición, Tirant Lo Blanch Editorial, Valencia, 2004, Capítulo IV: “La omisión”, páginas 47-51.

Tema 7

Tipos de Imperfecta Realización. Actos preparatorios punibles y tentativa. Consideraciones generales: I. Planteamiento. Etapas del delito: Fase interna (itercriminis) y fase externa. Fundamento de la punición de fases anteriores a la consumación: a) teorías objetivas; b) teorías subjetivas; c) teorías mixtas; y d) toma de posición. II. Actos preparatorios punibles: punibilidad, fundamento y naturaleza jurídica. III. La tentativa. Fundamento del castigo de la tentativa y el principio de lesividad. Delimitación entre actos preparatorios y ejecutorios. Delimitación de la tentativa frente a los actos preparatorios. La parte objetiva del tipo de la tentativa: a) el comienzo de ejecución; y b) ejecución parcial o total. La parte subjetiva del tipo de la tentativa. Tentativa acabada, consumación y terminación (o agotamiento) del delito. El delito imposible o tentativa inidónea. El desistimiento voluntario. La regulación de la tentativa en el Código Penal dominicano.

Bibliografía recomendada:

- Mir Puig, Santiago, “Derecho Penal. Parte General”, 7ma. Edición, Editorial IB de F, Montevideo, Buenos Aires, 2005, Lección 13: “Tipos de imperfecta realización: actos preparatorios punibles y tentativa”, páginas 331-356.
- Jakob, Gunther, “Derecho Penal. Parte General: fundamentos y teoría de la imputación”, 2da. Edición, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas, S. A., Madrid, 1997, Capítulo V, Apartado 25: “La tentativa”, páginas 849-926.
- Muñoz Conde, Francisco, “Teoría General del Delito”, 3ra. Edición, Tirant Lo Blanch Editorial, Valencia, 2004, Capítulo XVI: “Consumación y tentativa”, páginas 186-199.

- Zaffaroni, Eugenio Raúl, “Manual de Derecho Penal. Parte General”, 2da. reimpresión corregida, Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera, Capítulo 25: “Las etapas del delito”, páginas 633-662.
- Libro “Teoría del Delito” de la ENJ, Tema 5: “La tentativa de delito y el desistimiento”, páginas 213-252.

Tema 8

El dolo como tipo subjetivo. Concepto. Concepciones generales del dolo: teoría de la voluntad y teoría de la representación. Clases: dolo intencional, dolo directo o de consecuencias necesarias, dolo eventual. Actioliberi in causa.

Bibliografía recomendada:

- Mir Puig, Santiago, “Derecho Penal. Parte General”, 7ma. Edición, Editorial IB de F, Montevideo, Buenos Aires, 2005, Lección 9: “Estructura del tipo penal y clases de tipos penales”.
- Jakob, Gunther, “Derecho Penal. Parte General: fundamentos y teoría de la imputación”, 2da. Edición, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas, S. A., Madrid, 1997, Apartado 6.II: “Fundamentos y conceptos básicos de la realización del tipo mediante acción”, páginas 184-196.
- Muñoz Conde, Francisco, “Teoría General del Delito”, 3ra. Edición, Tirant Lo Blanch Editorial, Valencia, 2004, Capítulo V: “Tipicidad”, páginas 59-66.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl, “Manual de Derecho Penal. Parte General”, 2da. reimpresión corregida, Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera, Capítulo 12: “El tipo y la tipicidad en general”, páginas 335-345.
- Libro “Teoría del Delito” de la ENJ, Tema 2.2: “La tipicidad como categoría del delito”, páginas 99-111.

Tema 09

Tipo subjetivo como Imprudencia: Concepto. Estructura del tipo imprudente: la infracción de la norma de cuidado y causación del resultado e imputación objetiva. Clases: a) según el grado de conocimiento; y b) según la gravedad. Imprudencia consciente: concepto, alcance y efecto. Imprudencia inconsciente: concepto, alcance y efecto. Caso fortuito: concepto, alcance y efecto. Diferencia entre la imprudencia consciente y el dolo eventual.

Bibliografía recomendada:

- Mir Puig, Santiago, “Derecho Penal. Parte General”, 7ma. Edición, Editorial IB de F, Montevideo, Buenos Aires, 2005, Lección 11: “El tipo imprudente de acción: La preterintencionalidad”, páginas 283-302.
- Jakob, Gunther, “Derecho Penal. Parte General: fundamentos y teoría de la imputación”, 2da. Edición, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas, S.A., Madrid, 1997, Apartado 9: El tipo subjetivo como imprudencia y como combinación de dolo-imprudencia”, páginas 378-394.
- Muñoz Conde, Francisco, “Teoría General del Delito”, 3ra. Edición, Tirant Lo Blanch Editorial, Valencia, 2004, Capítulo VII: “La imprudencia”, páginas 85-96.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl, “Manual de Derecho Penal. Parte General”, 2da. reimpression corregida, Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera, Capítulo 16: “Tipo activo culposo”, páginas 423-437.
- Libro “Teoría del Delito” de la ENJ, Tema 3.3: “La imprudencia”, páginas 154-164.

Tema 10

Antijuridicidad y Tipos Penales. Concepto. Elementos que constituyen la antijuridicidad. Causas que excluyen la antijuridicidad: legítima defensa, estado de necesidad, cumplimiento de un deber y ejercicio de un derecho. Clases de error: El error de tipo. Concepto. Tipos: evitable e inevitable. Alcance y efectos del error de tipo evitable e inevitable. Error de tipo sobre elementos descriptivos y normativos. El error sobre la dirección del curso causal: a) error in objeto e in persona; b) error sobre la dirección causal; c) aberratio ictus; y d) desviación causal derivadas del momento de la consumación: consumación anticipada y dolusgeneralis. Error de prohibición: Concepto. Clases: vencible o evitable e invencible o inevitable.

Bibliografía recomendada:

- Mir Puig, Santiago, “Derecho Penal. Parte General”, 7ma. Edición, Editorial IB de F, Montevideo, Buenos Aires, 2005, Lección 10.II.2: “El tipo doloso de acción: ausencia de dolo: error de tipo”, páginas 270-278.
- Jakob, Gunther, “Derecho Penal. Parte General: fundamentos y teoría de la imputación”, 2da. Edición, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas, S. A., Madrid, 1997, Apartado 8.IV.D: “La causalidad como objeto del dolo”, páginas 356-367.

- Muñoz Conde, Francisco, “Teoría General del Delito”, 3ra. Edición, Tirant Lo Blanch Editorial, Valencia, 2004, Capítulo VI: “El dolo”, páginas 80-83.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl, “Manual de Derecho Penal. Parte General”, 2da. Reimpresión corregida, Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera, Capítulo 15: “El tipo doloso activo: aspecto subjetivo”, páginas 407-419.
- Libro “Teoría del Delito” de la ENJ, Tema 3.4: El error de tipo”, páginas 165-175.

Tema 11

Autoría y Tipos de Participación. I. Concepto de autor: sentido doctrinal y legal. Concepto unitario de autor. Teorías diferenciadoras: a) teorías extensivas de la autoría: teoría subjetiva; b) Teorías restrictivas: objetivo-formal y del dominio del hecho. Formas de autoría: a) directa e individual; b) Coautoría: concepto y requisitos. c) mediata: concepto y supuestos. II. La participación: consideraciones generales. La accesoriadad de la participación. Clasificación dogmática: inducción. Complicidad. Formas de complicidad en República Dominicana.

Bibliografía recomendada:

- Mir Puig, Santiago, “Derecho Penal. Parte General”, 7ma. Edición, Editorial IB de F, Montevideo, Buenos Aires, 2005, Lección 15: “Tipos de autoría y tipos de participación: coautoría y participación”, páginas 387-408.
- Jakob, Gunther, “Derecho Penal. Parte General: fundamentos y teoría de la imputación”, 2da. Edición, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas, S. A., Madrid, 1997, Capítulo IV, Apartados 21 y 22: “La autoría” y “La participación”, páginas 717-791 y 793-817.
- Muñoz Conde, Francisco, “Teoría General del Delito”, 3ra. Edición, Tirant Lo Blanch Editorial, Valencia, 2004, Capítulo XVII: “Autoría y participación”, páginas 202-224.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl, “Manual de Derecho Penal. Parte General”, 2da. Reimpresión corregida, Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera, Capítulo 24: “El concurso de personas en el delito”, páginas 601-630.
- Libro “Teoría del Delito” de la ENJ, Tema 6: Formas de intervención en el hecho típico: La Autoría y la Participación”, páginas 251-294

Tema 12

Circunstancias Modificativas de la Responsabilidad Penal. Teoría general de las circunstancias. Circunstancias atenuantes: nociones generales. Análisis de las

eximentes incompletas. Atenuantes y eximentes específicas. Circunstancias agravantes: nociones generales. Tipos de agravantes: a) objetivas y subjetivas; b) Especiales y generales; c) legales y judiciales. Regulación de las agravantes en el Código Penal Dominicano: agravantes especiales y generales. El problema de la comunicabilidad de las circunstancias: a) comunicabilidad de las atenuantes; y b) Comunicabilidad de las agravantes Teoría del concurso: concurso de Leyes. Concurso de infracciones.

Bibliografía recomendada:

- Mir Puig, Santiago, “Derecho Penal. Parte General”, 7ma. Edición, Editorial IB de F, Montevideo, Buenos Aires, 2005, Lecciones 25 y 26: “Las circunstancias modificativas de la responsabilidad”, páginas 601-628.
- Jakob, Gunther, “Derecho Penal. Parte General: fundamentos y teoría de la imputación”, 2da. Edición, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas, S. A., Madrid, 1997, Capítulo VII, Apartado 31: “El concurso”, páginas 1043-1067.
- Muñoz Conde, Francisco, “Teoría General del Delito”, 3ra. Edición, Tirant Lo Blanch Editorial, Valencia, 2004, Capítulo XV: “Penalidad”, páginas 179-181 y Capítulo XVIII: “Concurso de delitos y leyes”, páginas 227-235.
- Libro “Teoría del Delito” de la ENJ, Tema 9: “Las circunstancias modificativas de la responsabilidad penal y la pluralidad de delitos”, páginas 377- 402.

Tema 13

Consecuencias Jurídicas del Delito. La pena y la medida de seguridad. I. La pena: concepto, fundamento y fines. Teorías de la Pena: absolutas, relativas y de la unión o mixta. Clasificación de las penas en el Código Penal dominicano: a) En función de su gravedad: aflictivas o infamantes, correccionales y de simple policía; b) En función del bien jurídico afectado: penas privativas de libertad, penas privativas de derechos y pena pecuniaria. Modalidades de penas privativas de libertad: a) penas fijas; b) penas flexibles. Determinación de la pena: Concepto. Principios fundamentales que la rigen: legalidad, respeto a la dignidad humana y proporcionalidad. El sistema de no cúmulo o absorción de las penas. Excepciones. Tratamiento del cúmulo o no de penas en el anteproyecto al Código Penal Dominicano. Clases de determinación: legal, judicial y penitenciaria. La determinación de la pena en la legislación penal dominicana y en el Código Procesal Penal. II. Las medidas de seguridad: concepto, fundamento y fines. Clases. Las medidas de seguridad en el anteproyecto de Código Penal. Las medidas de seguridad en la legislación de menores. Concurrencia de penas y medidas de seguridad. Diferencias entre penas y medidas de seguridad.

Bibliografía recomendada:

- Mir Puig, Santiago, “Derecho Penal. Parte General”, 7ma. Edición, Editorial IB de F, Montevideo, Buenos Aires, 2005, Lecciones 31 y 34: “Determinación de la pena” y “Las medidas de seguridad y las consecuencias accesorias en el Código Penal”, páginas 713-723 y 759-768.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl, “Manual de Derecho Penal. Parte General”, 2da. reimpresión corregida, Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera, Capítulo 28: “Manifestaciones formales del poder punitivo”, páginas 693-734, y Capítulo 29:
- “El marco legal de la respuesta punitiva”, páginas 737-755.
- Libro “Teoría del Delito” de la ENJ, Tema 10: “Las consecuencias jurídicas del delito. La Pena y la Medida de Seguridad. La Determinación de la Pena”, páginas 403-480.

Tema 14

Los Menores en Conflicto de la Ley Penal. Imputabilidad. Responsabilidad. Sanciones y medidas socioeducativas. Infracciones en perjuicio de los menores de edad contenidas en el artículo 398 de la ley núm.136-03. Elementos constitutivos y sanciones.

Bibliografía recomendada:

- Charles Dunlop, Víctor Máximo. Curso de Derecho Penal Especial. Librería Filantrópica, Santo Domingo, 1989.
- Ley núm. 136-03
- República Dominicana, Comisionado de Apoyo y Modernización de la Justicia. Código Para el Sistema de Protección de Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes (concordados por las normativas nacional e internacional) y compendio de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos relativos a la niñez y la adolescencia.

Tema 15

Delitos Contra las Personas. Bienes jurídicos protegidos. Homicidio. Clasificación. Homicidio involuntario. Homicidio voluntario. Homicidio preterintencional. Elementos constitutivos de cada tipo. Agravantes del homicidio voluntario. Infanticidio. Parricidio. Atentados contra el Presidente de la República. Homicidio con premeditación y asechanza. Sanciones. El aborto: Clases. Elementos constitutivos y sanciones. El envenenamiento: Tipo de infracción. Tentativa. Elementos constitutivos. Sanciones. Torturas y actos de

barbarie: elementos constitutivos y sanciones. Los golpes, heridas y otras violencias voluntarias e involuntarias: elementos constitutivos y sanciones. Las amenazas: tipos, elementos constitutivos y sanciones. Castración: elementos constitutivos y sanciones. Concurso de infracciones, elementos constitutivos y sanciones. Crímenes y delitos excusables: Excusas atenuantes, Excusas absolutorias y Las causas justificativas. Agresión sexual: elementos constitutivos y sanciones, agravantes. Violación sexual: elementos constitutivos y sanciones, agravantes. Acoso sexual: elementos constitutivos y sanciones, agravantes. Proxenetismo: elementos constitutivos y sanciones. Sustracción de menores: elementos constitutivos y sanciones, agravantes. Abuso de las debilidades de un menor: elementos constitutivos y sanciones, agravantes. Incesto. La bigamia: elementos constitutivos y sanciones, agravantes. Detención y encierros ilegales: Tipos, elementos constitutivos y sanciones, agravantes. Secuestro: traslado, ocultación y abandono de niños, niñas y adolescentes. elementos constitutivos y sanciones, agravantes. Abandono de familia: elementos constitutivos y sanciones, agravantes. Atentado a la autoridad del padre y la madre: elementos constitutivos y sanciones, agravantes. Atentado a la filiación: elementos constitutivos y sanciones, agravantes. La difamación: elementos constitutivos y sanciones, agravantes. La injuria: elementos constitutivos y sanciones, agravantes. Diferencia entre difamación e injuria. La revelación del secreto profesional: elementos constitutivos y sanciones. Violación de correspondencia y otros documentos: elementos constitutivos y sanciones, agravantes. El perjurio: elementos constitutivos y sanciones, agravantes.

Bibliografía recomendada:

- Constitución de la República Dominicana; Santo Domingo, D. N.; 2010
- Código Penal de la República Dominicana; Santo Domingo, D. N.;
- Convención interamericana para intervenir y sancionar la tortura, ratificada mediante la resolución congresional núm.. 60-86-19, del 11 de noviembre de 1986;
- Beccaria, Cesare; De los delitos y de las Penas; editorial Futuro; Santo Domingo, Rep. Dom., 1984. Jorge B., Salvador. Introducción al Derecho; Ediciones Capeldom; Santo Domingo, Rep. Dom., 1995.
- Charles Dunlop, Víctor Máximo. Curso de Derecho Penal Especial. Librería Filantrópica. Santo Domingo, 1989.
- Dunlop, González Canahuate, Almanzor y Hèctor Dotel M.; Manual de Derecho Penal General y Procedimiento Penal; Santo Domingo; editora Corripio, 1991.
- Pérez Méndez, Artagnan. Código Penal Dominicano Anotado; Libro III, Título II, CAAP. I; título I; departamento de publicaciones UCMM; Santiago, Rep. Dom., 1983.

Tema 16

Delitos Contra la Propiedad. Tipos. Bien jurídico protegido. Robo.

Clasificación. Robo simple. Robo agravado. Robo en los campos: elementos constitutivos, agravantes, exenciones, sanciones. Estafa: Elementos constitutivos, agravantes, exenciones, sanciones. Abuso de confianza. Tipos: elementos constitutivos, agravantes, exenciones, sanciones. Análisis comparativo entre el robo, la estafa y el abuso de confianza. Incendio. Clasificación: elementos constitutivos. Sanciones. Pillaje: Elementos constitutivos. Sanciones. La banca rota: tipos, sanciones y agravantes. El chantaje: elementos constitutivos. Sanciones. La extorsión: Elementos constitutivos y Sanción

Bibliografía recomendada:

- Constitución de la República Dominicana; 2010
- Código Penal de la República Dominicana; Santo Domingo, D. N.; Publicaciones ONAP; 1984.
- Charles Dunlop, Víctor Máximo. Curso de Derecho Penal Especial. Librería Filantrópica, Santo Domingo, 1989
- Jorge B., Salvador. Introducción al Derecho; Ediciones Capeldom; Santo Domingo, Rep. Dom., 1995.
- González Canahuate, Almanzor y Héctor Dotel M.; Manual de Derecho Penal General y Procedimiento Penal; Santo Domingo; editora Corripio, 1991.
- Pérez Méndez, Artagnan. Código Penal Dominicano Anotado; Libro III, Título II, Cap. I; título I; Departamento de Publicaciones UCMM; Santiago, Rep. Dom., 1983.

Tema 17

Derecho Penal Económico. Fundamento. Fin del derecho penal económico y bien jurídico protegido. Tipos más comunes: Lavado de activos. Trata de Personas. Delitos monetarios. Defraudaciones electrónicas. Violación a la Ley de Cheques. Delitos fiscales. Prevaricación y corrupción.

Bibliografía recomendada:

- Charles Dunlop, Víctor Máximo. Curso de Derecho Penal Especial. Librería Filantrópica, Santo Domingo, 1989.
- Pérez Méndez, Artagnan. Código Penal Dominicano Anotado; Libro III, Título II, Cap. I; título I; Departamento de Publicaciones UCMM; Santiago, Rep. Dom., 1983.
- Chillón Mejía, José María. Derecho de las Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información. Santo Domingo: ENJ, 2004. ISBN: 99934-978-2-7.
- Escuela Nacional de la Judicatura Aspectos Dogmáticas, Criminológicos y Procesales del Lavado de Activos. Colaboraciones de Bautista N., Castro H., Rodríguez O., Moscoso A. Rusco ni M., 1ra-Ed.- Santo Domingo: Proyecto Justicia y Gobernabilidad, 2005. 289 páginas.

- Ley 11-92. Código Tributario Dominicano, G. O. núm. 9835, Santo Domingo, República Dominicana, Agosto de 2007.
- Ley núm. 17-95 que introduce modificaciones a la Ley 50-88 sobre Drogas y Sustancias Controladas de la República Dominicana, G.O no. 9916, Santo Domingo, República Dominicana, 13 de noviembre de 1995.
- Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial. G.O. núm. 10044, Santo Domingo, República Dominicana, 8 de mayo de 2000.
- Ley núm. 31-11 que introduce nuevas modificaciones a la Ley núm. 479-08, sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada. G.O. núm. 10605 , Santo Domingo, República Dominicana, 10 de febrero de 2011.
- Ley núm. 50-88 sobre Drogas y Sustancias Controladas de la República Dominicana, G.O núm. 9735, Santo Domingo, República Dominicana, 30 de mayo de 1982.
- Ley núm. 53-07 sobre Crímenes y Delitos de Alta Tecnología, Santo Domingo, República Dominicana, 23 de abril de 2007.
- Ley núm. 72-02 sobre Lavado de Activos, G.O. núm. 10138, Santo Domingo, República Dominicana, 7 de junio de 2002.
- Ley núm. 125-01 Sobre Ley General de Electricidad, G.O. de fecha 9 de Agosto de 2007, Santo Domingo, República Dominicana, 26 de julio de 2001.
- Ley núm.183-02 Ley Monetaria y Financiera, G.O. núm. 10187, Santo Domingo, República Dominicana, 21 de noviembre de 2002.
- Ley núm. 186-07 que introduce modificaciones a la Ley General de Electricidad, G.O. núm. 10429 , Santo Domingo, República Dominicana, 9 de agosto de 2007.
- Ley Núm.3489 de las Aduanas y su Funcionamiento, G.O. núm. 7529, Santo Domingo, República Dominicana, 14 de febrero de 1953.
- Ley núm.479-08 Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, G.O. núm.10605, Santo Domingo, República Dominicana, 11 de diciembre de 2008.

Tema 18

Criminalidad Organizada. Concepto de criminalidad organizada. Características. Tipo de infracción. Bien jurídico protegido. Asociación de malhechores. Tipicidad. Sanciones. Diferencia entre criminalidad organizada y asociación de malhechores.

Bibliografía recomendada:

- Beccaria, Cesare; De los Delitos y de las Penas; Editorial Futuro, Santo Domingo, Rep. Dom., 1984.
- Jorge Blanco, Salvador, Introducción al Derecho; Ediciones Capeldom; Santo Domingo, Rep. Dom., 1995.
- Charles Dunlop, Víctor Máximo. Curso de Derecho Penal Especial.

Librería Filantrópica, Santo Domingo, 1989.

- Pérez Méndez, Artagnan. Código Penal Dominicano Anotado; Libro III, Título II, Cap. I; título I; Departamento de Publicaciones UCMM; Santiago, Rep. Dom., 1983.

Tema 19

Delitos producidos en el curso de la audiencia. Tratamiento en el Código de Procedimiento Criminal. Tratamiento en el Código Procesal Penal. Delito de audiencia. Concepto. Naturaleza. Características. Fines. Elementos constitutivos. Sanciones. Litigación temeraria. Bien jurídico protegido. Configuración del tipo. Sanciones. Ultraje contra el juez. Elementos constitutivos, sanciones. Desacato: tipificación y sanción.

Bibliografía recomendada:

- Escuela Nacional de la Judicatura.
- Derecho Procesal Penal.
- Artículo 89 del Código de Procedimiento Civil.
- Artículos 222 y 223 del Código Penal
- Código Procesal Penal.

Tema 20

Derecho Penal Laboral. Fundamentos de la tipicidad en materia laboral. Características del Derecho Penal Laboral. Infracciones graves, infracciones leves. Infracciones muy leves. Trabajos realizados y no pagados. Trabajos pagados y no realizados.

Bibliografía recomendada

- Espino, Washington. Derecho Penal Laboral.
- Código del Trabajo.
- Castellano Estrella, Víctor José. Manual del Juez de Paz.

Tema 21

Delitos Especiales. Infracciones contra la Ley 36 Sobre Porte y Tenencia de Armas. Delitos electrónicos. Infracciones y sanciones. Delitos ambientales: Infracciones y sanciones. Delitos contra el régimen municipal y el ornato. Ilícitos tipificados y sus elementos constitutivos. Sanciones. Infracciones a la ley de tránsito, agravantes y sanciones. Infracciones contra el régimen de aguas terrestres y distribución de aguas públicas. Maltrato de animales, elementos constitutivos y sanciones. Contravenciones contenidas en el Código Penal,

elementos constitutivos y sanciones. Delitos contra la propiedad intelectual.

Bibliografía recomendada:

- Ley núm. 675 sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones, G.O. núm. 6835, Santo Domingo, República Dominicana, 14 de agosto de 1944.
- Ley núm. 6232 Sobre Planificación Urbana. Santo Domingo, República Dominicana, 25 de febrero de 1963.
- Martínez, Wendy, Derecho Penal del Medio Ambiente. Santo Domingo: Escuela Nacional de la Judicatura,
- Ley 11-92. Código Tributario Dominicano, G.O. núm. 9835, Santo Domingo, República Dominicana, Agosto del 2007.
- Ley No. 17-95 que introduce modificaciones a la Ley núm. 50-88 Sobre Drogas y Sustancias Controladas de la República Dominicana, G.O. núm. 9916, Santo Domingo, República Dominicana, 13 de noviembre de 1995.
- Ley 20-00 Sobre Propiedad Industrial. G.O. núm. 10044, Santo Domingo, República Dominicana, 8 de mayo del 2000.
- Besares Escobar, Marco Antonio. Derecho Penal del Medio Ambiente. Escuela Nacional de la Judicatura, Santo Domingo, Distrito Nacional, República
- Compendio de Legislación Ambiental.
- Constitución de la República Dominicana. Gaceta Oficial núm. 1056. 26 de Enero de 2010.
- Jiménez Peña, Radhamés. Derecho Ambiental y Delito Ecológico. Santo Domingo, República Dominicana. Editora Alfa & Omega: 1997.

Tema 22

La culpabilidad: Concepto. Fundamento. Elementos constitutivos: Imputabilidad y punibilidad.

Bibliografía recomendada

- Ramos, Leoncio, “Notas de Derecho Penal Dominicano”, 4ta. Edición, Editorial Punto Mágico, Santo Domingo, República Dominicana, 2002.
- Mir Puig, Santiago, “Derecho Penal. Parte General”, 7ma. Edición, Editorial IB de F, Montevideo, Buenos Aires, 2005.
- Jakob, Gunther, “Derecho Penal. Parte General: fundamentos y teoría de la imputación”, 2da. Edición, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas, S. A., Madrid, 1997.
- Muñoz Conde, Francisco, “Teoría General del Delito”, 3era. Edición, Tirant Lo Blanch Editorial, Valencia, 2004

- Zaffaroni, Eugenio Raúl, “Manual de Derecho Penal. Parte General”, 2da. reimpresión corregida, Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera.
- Libro “Teoría del Delito”, de la ENJ.

Tema 23

Extinción: La prescripción, la amnistía y el indulto.

Bibliografía recomendada:

- Ramos, Leoncio, “Notas de Derecho Penal Dominicano”, 4ta. Edición, Editorial Punto Mágico, Santo Domingo, República Dominicana, 2002.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl, “Manual de Derecho Penal. Parte General”, 2da. reimpresión corregida, Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera.
- Libro “Teoría del Delito”, de la ENJ,

Bibliografía general:

En legislación:

- Constitución de la República Dominicana; Santo Domingo, D. N.; 1994.
- Código Penal de la República Dominicana; Santo Domingo, D. N.; Publicaciones ONAP; 1984.
- Código de Procedimiento Criminal; Santo Domingo, D. N.; Publicaciones ONAP; 1984.
- Código Procesal Penal de la República Dominicana
- Code Penal 1994, Septième édition; André Braunschweig et Gilbert Azibert; Litec, París; 1994.
- Ley núm. 14-94, del 22 de abril de 1994.
- Ley núm. 224, sobre Régimen Penitenciario de 1984, y
- Convención Interamericana para intervenir y sancionar la tortura, ratificada mediante la resolución congresional núm.60-86-19, del 11 de noviembre de 1986;
- Ley núm. 76-02. Código Procesal Penal Dominicano, G.O. núm. 10170, Santo Domingo, República Dominicana, 19 de julio de 2002.

Ley núm.11-92. Código Tributario Dominicano, G.O. núm. 9835, Santo Domingo, República Dominicana, agosto de 2007.

- Ley núm. 17-95 que introduce modificaciones a la Ley 50-88 sobre Drogas y Sustancias Controladas de la República Dominicana, G.O. núm. 9916, Santo Domingo, República Dominicana, 13 de noviembre de 1995.
- Ley 20-00 sobre propiedad Industrial. G.O. núm. 10044, Santo Domingo, República Dominicana, 8 de mayo de 2000.
- Ley núm. 24-97 que introduce modificaciones al Código Penal, al Código de Procedimiento Penal y al Código para la protección de los Niños, Niñas y Adolescentes, G.O. núm. 9945, Santo Domingo, República Dominicana, 27 de enero de 1997.
- Ley núm. 31-11 que introduce nuevas modificaciones a la Ley núm.479-08, sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada. G.O. núm. 10605, Santo Domingo, República Dominicana, 10 de febrero de 2011.
- Ley núm.50-88 sobre Drogas y Sustancias Controladas de la República Dominicana, G.O. núm. 9735, Santo Domingo, República Dominicana, 30 de mayo de 1982.
- Ley núm. 53-07 Sobre Crímenes y Delitos de Alta Tecnología, Santo Domingo, República Dominicana, 23 de abril de 2007.
- Ley núm. 58-88 que crea el Juzgado de Paz para Asuntos Municipales, G.O núm.9738, Santo Domingo, República Dominicana, 5 de mayo de 1988.
- Ley núm. 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, G.O. núm.10056, Santo Domingo, República Dominicana, 18 de agosto de 2000.
- Ley Núm. 72-02 Sobre Lavado de Activos, G.O. núm.10138, Santo Domingo, República Dominicana, 7 de junio de 2002.
- Ley núm. 120-99 que Prohíbe a Toda Persona Física o Moral Tirar Desperdicios Sólidos y de Cualesquiera Naturaleza, G.O. núm. 10033 , Santo Domingo, República Dominicana, 30 de diciembre de 1999.
- Ley núm.125-01 Ley General de Electricidad, G.O. de fecha 9 de agosto de 2007, Santo Domingo, República Dominicana, 26 de julio de 2001.

- Ley núm. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, G.O. núm. 104206 , Santo Domingo, República Dominicana, 17 de julio de 2007.
- Ley núm.183-02 Ley Monetaria y Financiera, G.O. núm. 10187, Santo Domingo, República Dominicana, 21 de noviembre de 2002.
- Ley núm. 186-07 que introduce modificaciones a la Ley General de Electricidad, G.O. núm. 10429, Santo Domingo, República Dominicana, 9 de agosto de 2007.
- Ley núm. 3489 de Las Aduanas y su Funcionamiento, G.O. núm. 7529, Santo Domingo, República Dominicana, 14 de febrero de 1953.
- Ley núm.302, Sobre Honorarios de los Abogados, G.O. núm. 8870, Santo Domingo, República Dominicana, 18 de junio de 1964.
- Ley núm. 479-08 Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, G.O. núm.10605, Santo Domingo, República Dominicana, 11 de diciembre de 2008.

En doctrina:

- Borja Jiménez, Emiliano, “Ensayos de Derecho Penal y Política Criminal“, 1ra. Edición, Editora Jurídica Continental, San José, Costa Rica, 2001.
- Creus Carlos, “Introducción a la Nueva Doctrina Penal“, 1ra. Edición, Editorial Lux, Buenos Aires, Argentina, 2003, Capítulo I.
- Zaffaroni, Raúl Eugenio, “Manual de Derecho Penal. Parte General“, 2da. Edición, Editora Temis, Buenos Aires, Argentina, 2006.
- Mir Puig, Santiago, “Derecho Penal. Parte General“, 7ma. Edición, Editorial IB de F, Montevideo, Buenos Aires, 2005, Lección 9: “Estructura del Tipo Penal y Clases de Tipos Penales“, páginas 221-237.
- Jakob, Gunther, “Derecho Penal. Parte General: Fundamentos y Teoría de la imputación“, 2da. Edición, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas, S. A., Madrid, 1997, Apartado 6.II: “Fundamentos y conceptos básicos de la realización del tipo mediante acción“, páginas 184-196.
- Muñoz Conde, Francisco, “Teoría General del Delito“, 3era. Edición, Tirant Lo Blanch Editorial, Valencia, 2004, Capítulo V: “Tipicidad“, páginas 59-66.
- Chillón Mejía, José María. Derecho de las Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información. Santo Domingo: ENJ, 2004. ISBN: 99934-

978-2-7.

- Constitución de la República Dominicana, G.O. núm. 0561, Santo Domingo, República Dominicana, 26 de enero de 2010.
- Escuela Nacional de la Judicatura. Aspectos Dogmáticos, Criminológicos y Procesales del Lavado de Activos. Colaboraciones de Bautista N., Castro H., Rodríguez O., Moscoso A., Rusconi M. 1ra.-Ed.- Santo Domingo: Proyecto Justicia y Gobernabilidad, 2005. Página 289.
- Martínez, Wendy, Derecho Penal del Medio Ambiente. Santo Domingo: Escuela Nacional de la Judicatura,
- Ramos, Leoncio; Notas de Derecho Penal Dominicano; Publicaciones ONAP; Santo Domingo; 1983.
- Vega B., Wenceslao; Historia del Derecho Dominicano; tercera edición; Edit. Amigo del Hogar, Rep. Dom.;1994.
- Jorge B., Salvador. Introducción al Derecho; Ediciones Capeldom; Santo Domingo, Rep. Dom., 1995.
- González Canahuate, Almanzor y Héctor Dotel M.; Manual de Derecho Penal General y Procedimiento Penal; Santo Domingo; Editora Corripio, 1991.
- Pérez Méndez, Artagnan. Código Penal Dominicano Anotado; Libro III, Título II, Cap. I; título I; Departamento de Publicaciones UCMM; Santiago, Rep. Dom., 1983.
- Beccaria, Cesare; De los Delitos y de las Penas; Editorial Futuro; Santo Domingo, Rep. Dom., 1984.
- Garcon, E.; Code Pénal Annoté, 2e. éd par M. Rousselet, Patin et M. Ancel, Serey, 3 tomes, páginas 1952 a 1959;
- Chauveau et Faustin Hélie; Théorie du Code Pénal, 6e. édit. Annotée par Edmond Villey et E. Mesnard, 7 tomes; Marchal & Billard, París, 1887-1908.
- Garraud, Rene. Traité Théorique et Practique du Droit Pénal; Ts. I- VI; Sirey, 3e. éd. París; páginas 1913 a 1935.
- Bouzat, Pierre et Pinatel Jean; Traité de Droit Pénal et de Criminologie; Tome I, Deuxième Edit.; Libraire Dalloz; París; 1970.

- Vitu, A. et R. Merle; *Traité de Droit Criminel*, Cujus, 2 tomes, París; 1989.
- Levasseur G. Stéfani et B. Bouloc; *Droit Pénal Général et Procédure Pénale*, Précis Dalloz, 2 tomes; 14 e éd.; 1992.
- Pradel, Jean; *Droit Pénal Général*, T. I; Neuvieme éditions Cujas; París; 1994.
- Gautihier Pierre, et Bianca Lauret; *Droit Pénal des Affaires*; 5e édition; económica; París; 1995.
- Cuello Colon, Augenio. *Derecho Penal (parte general)*, novena edición; Editora Nacional; México, D. F.; 1975.
- Jiménez de Asua, Luis; *La Ley y el Delito, Principios de Derecho Penal*. Editorial Suramericana; Buenos Aires, Argentina; 1981.
- Bacigalupo, Enrique; *Estudios de Derecho Penal y Política Criminal*; Cárdenas: editor y distribuidor; México, D. F. 1989.

En jurisprudencia:

- González Canahuate, Almanzor. *Recopilación Jurisprudencial Integrada; Materia Penal*, Vol. VI; páginas 1972 a 1983, Sto. Dgo., Rep. Dom.; 1984.
- Bergés, Chupani, Manuel. *Jurisprudencia Dominicana*. Páginas 1967-1972; tomos I y II; Impresora UNPHU; Santo Domingo, Rep. Dom. 1975.
- Gastón Richiez, Carlos. *La Jurisprudencia en la Rep. Dom.*, páginas 1865 a 1939; Editorial el Diario; Santiago de los Caballeros, Rep. Dom. 1943.
- Machado, Pablo A. *La Jurisprudencia Dominicana*, páginas 1977-1979; Ts. I y II; edit. Taller, Santo Domingo, Rep. Dom.; 1981.
- Headrick, William. *Compendio de Legislación y Jurisprudencia Dominicana*, Ts. I, II y III; Oficina Kaplan, Russin, Vecchi y Heredia Bonetti; Santo Domingo, Rep. Dom. 1981.
- Suprema Corte de Justicia *Boletines Judiciales*, Edit. El Caribe; Santo Domingo, Rep. Dom.; 1910 a 1990.
- Dalloz, *Encyclopedie; Droit Pénal*; Par Maurice Ayclalet; París; *Jurisprudence Générale Dalloz*, 1967; *Répertoire de Droit Penal et Procédure*. París, *Jurisprudence Générale*, 1969; y
- Dalloz, *Recueil Dalloz de Doctrine, Jurisprudence et Legislation* par Desirée et Armand Dalloz, París, *Jurisprudence Générale Dalloz*.

DERECHO PROCESAL PENAL

Tema 1

Conceptos de Persecución Estatal y Política Criminal. Límites a la Persecución penal. Sujetos responsables. Disposiciones constitucionales que regulan la implementación de la política criminal. Derecho Procesal Penal. Contexto material y formal del derecho procesal penal. Evolución de los sistemas procesales en República Dominicana. Procesos: inquisitivo, mixto y acusatorio. Sus características distintivas. Código Modelo o Tipo y su impacto en la Reforma procesal penal a nivel latinoamericano. Alcance del concepto “Constitucionalización del Proceso Penal.” Concepto de proceso penal acusatorio y sus diferencias con el modelo adversativo.

Tema 2

Reglas y Normas de Interpretación del Proceso Penal.

Los principios del proceso penal. Concepto de principio y su rol en la interpretación de las normas que conforman el proceso penal. Contenido del Principio de Supremacía de la Constitución y de los tratados. Enfoque neoconstitucionalista y su impacto en la interpretación de las normas que conforman el proceso penal. Impacto de los tratados y convenios en el proceso penal dominicano. Rol de la Jurisprudencia de la SCJ y del Tribunal Constitución en el proceso penal. Aportes de la doctrina.

Tema 3

Régimen de la Acción en el Proceso Penal Dominicano.

La acción pública. Ejercicio. Obligatoriedad. La acción pública a instancia privada. La acción privada. Condiciones para su ejercicio. Calidad de quien la ejerce. El criterio de oportunidad. Reglamentación. La conversión de la acción pública a instancia privada en acción privada. Criterios que la rigen. La acción civil. Distintas modalidades de extinción de la acción penal y civil. La prescripción de la acción penal. Cómputo. Diversas eventualidades. Imprescriptibilidades.

Tema 4

La jurisdicción Penal.

Organización y clasificación de las jurisdicciones represivas. Competencias: competencia territorial, competencia subsidiaria, competencia universal. competencia territorial. Principios sobre la competencia: exclusividad y universalidad; irrenunciabilidad e indelegabilidad. Conflictos de competencia; la competencia de los jueces durante la investigación. La jurisdicción universal: crímenes de lesa humanidad, terrorismo, crímenes de guerra. competencia del juez de lo penal para conocer de la demanda civil accesoria.

Tema 5

Los Sujetos Procesales.

La víctima: calidad, derechos; Querellante: calidad, actuación y representación, responsabilidad. Ministerio Público: funciones, unidad y jerarquía, inhibición y recusación. El imputado: derechos, identificación, domicilio, incapacidad, forma de prestar declaración. La defensa técnica: elección, capacidad, designación, renuncia y abandono. El actor civil: calidad, requisitos, ejercicio, oportunidad, facultades. Tercero civilmente demandado: derechos, intervención. Los órganos auxiliares de la investigación.

Tema 6

Fase Preparatoria o de Investigación.

Actos iniciales: denuncia, querrela, conocimiento directo. Diligencias preliminares: arresto, inspección de lugares, levantamiento de cadáveres, registros de personas, vehículos y lugares, operaciones técnicas, entrega de cosas y documentos, secuestro, devolución, interceptación, clausura de locales, reconocimiento de personas, peritajes. Autorizaciones dadas por el juez de la instrucción: allanamiento, intercepciones, intervención corporal, arresto, secuestro, reserva de identidad, cierre temporal de locales. Objeción a dictámenes del Ministerio Público: Admisibilidad o inadmisibilidad de querellas, examen de archivo, devolución de bienes muebles. Resolución de peticiones, excepciones e incidentes; Declaratoria de caso complejo. Prórroga de plazo. Anticipo de prueba.

Tema 7

Fase Intermedia.

Actos o requerimientos conclusivos: suspensión condicional del procedimiento, requisitos, reglas, periodo de duración, posibilidad de revocación; procedimiento penal abreviado en acuerdo pleno, requisitos, fase de admisibilidad, procedimiento, decisiones probables; solicitud de apertura a juicio: Contenido de la acusación, acusación alternativa o subsidiaria, la audiencia preliminar: Alcance, objeto y desarrollo de la audiencia,; posibles decisiones.

Tema 8

Las Medidas de Coerción.

Medidas de coerción: Tipos. Las medidas de coerción personales: Finalidad. Enumeración. Presupuestos necesarios para su imposición. Duración. Efectos sobre los plazos procesales. Principios que la rigen: provisionalidad, instrumentalidad, variabilidad; las medidas de coerción reales: tipos, alcance y fines. Embargo y otras medidas conservatorias. Reglas aplicables. Vías de recursos para ambos tipos de medidas. Revisión posible.

Tema 9

Régimen Probatorio en el Proceso Penal. La Prueba.

Concepto; objeto. Modalidades de la prueba según su objeto: medio de prueba,

fuente de prueba. Sujetos de prueba, objeto de prueba. Valoración de pruebas. La actividad probatoria y su alcance. La prueba como garantía en un estado de derecho. Clasificación de los medios probatorios: conceptos de prueba testimonial, pericial documental.

Prueba preconstituida y anticipo de prueba. Conceptos relativos a la prueba: admisión, incorporación, oferta, pertinencia, idoneidad, sobreabundancia, relevancia, valoración. Principios Generales relativos a la prueba. Libertad probatoria. Legalidad de la prueba.

Exclusión probatoria. Obtención ilícita. Producción irregular. Principios procesales relativos a la prueba y su incorporación: oralidad, contradicción, intermediación.

Tema 10.

La Prueba II. Sistemas de Valoración de la Prueba.

Evolución de los sistemas de valoración de pruebas en Rep. Dom. Íntima convicción. Prueba tasada. Sistema racional de valoración de pruebas. Sana crítica racional. Elementos que conforman la sana crítica como sistema de valoración probatoria. La lógica, máximas de experiencia y conocimientos de la ciencia.

Tema 11

El Juicio: Principios:

Principios generales del Juicio. Principio de imputación, principio de oralidad e intermediación, principio de publicidad, principio de contrariedad, principio de continuidad. Libertad del imputado. Incomparecencia del resto de las partes. Juicio público. Participación de medios de comunicación. Restricción de acceso a la sala de audiencias. Oralidad. Excepciones a la oralidad. Dirección del debate por el presidente del tribunal. Deberes de los asistentes. Causales de suspensión. Formalidades de suspensión. Interrupción superior a 10 días. Preparación del debate.

Fijación de audiencia. Plazos que corren a partir de convocatoria: interponer excepciones, incidentes y recusaciones. Resueltas por el juez en un solo acto o diferidas al momento de dictar sentencia. Recursos en contra de la decisión de estos incidentes. Comunicar el orden en que pretenden las partes presentar las pruebas. Prórroga del plazo del artículo 305 y casos en los cuales es aplicable.

Tema 12

Sustentación del Juicio.

Vista de la causa. Apertura: verificación y lecturas. Dirección del debate. Declaración del imputado. Recepción de pruebas. Lectura de documentos y prueba anticipada. Excepciones a la oralidad. Pruebas nuevas y circunstancias para que proceda. Partes del juicio. Tiempo del juicio: Suspensión y continuidad. Suspensión por aspectos incidentales. Suspensiones por necesidades

probatorias. Suspensiones por razones de salud. Suspensión por respeto al derecho de defensa.

Discusión final y cierre del debate. Orden, deliberación y sentencia. Registro de audiencia. Acta de audiencia y contenido. Sentencia. Requisitos. Redacción y lectura. Condiciones de la sentencia absolutoria. Condiciones de la sentencia condenatoria.

División del juicio. Fundamento para la censura o división del juicio. Juicio sobre la pena. Desarrollo del debate. Informes obligatorios. Reglas del informe. Clausura. Deliberación y decisión, votación. Sentencia. Requisitos. Redacción y lectura.

Tema 13

Procedimientos Especiales I.

Procedimiento por Contravenciones: Requerimiento. Citación a juicio. Juicio. Particularidades de este juicio con el juicio del procedimiento ordinario. Defensa del imputado y reglas sobre la defensa pública. Medidas de coerción. Tribunal Competente. Sentencia. Requisitos. Redacción y lectura. Procedimiento para infracciones de acción privada: Acción privada. Conciliación. Abandono de acusación. Acusación. Auxilio judicial previo. Sentencia. Requisitos. Redacción y lectura. Procedimiento penal abreviado en acuerdo parcial: admisibilidad. Procedimiento. Decisión. Tribunal competente para conocer del acuerdo pleno. Recursos posibles contra la decisión que resuelve un acuerdo parcial. Admisión de los hechos por parte del imputado. Sentencia. Requisitos. Redacción y lectura.

Tema 14

Procedimientos Especiales II.

Procedimiento para asuntos complejos: Procedencia. Plazos. Producción de prueba masiva. Investigadores bajo reserva. Acusador adjunto. Sentencia. Requisitos. Redacción y lectura. Procedimiento para inimputables: Procedencia. Reglas Especiales. Rechazo. Sentencia. Requisitos. Redacción y lectura. Recursos. Competencia especial: Privilegio de jurisdicción. Investigación. Juez de la instrucción. Recursos (Art. 380). El habeas corpus: Procedencia. Solicitud. Mandamiento. Ejecutoriedad. Desacato. Audiencia y decisión. Ejecutoriedad. Ocultamiento o secuestro. Amenaza de traslado al extranjero. Solidaridad. Exención. Supletoriedad del procedimiento ordinario. Previsiones de la Ley 137-11 sobre el Habeas Corpus. Procedimiento establecido en esta legislación.

Tema 15

Los Recursos. Oposición y Apelación.

Derecho a recurrir de las partes. El imputado. El Ministerio Público. La víctima. Los actores civiles. Los terceros civilmente responsables. El recurso de oposición, procedencia, oposición en audiencia, oposición fuera de la audiencia. El recurso de apelación, plazo y forma para su interposición, motivos del recurso,

comunicación a las partes y remisión, Procedimiento, efectos jurídicos.

Tema 16

Los Recursos. Casación y Revisión.

El recurso de casación, concepto, decisiones recurribles, motivos, plazo, procedimiento y decisión, efectos jurídicos, el recurso de revisión, casos en los que procede, quienes pueden ejercerlo, competencia, procedimiento, suspensión, decisión, rechazo y nueva presentación.

Tema 17

La Ejecución de la Sentencia Penal

Concepto de ejecución de la pena, base legal, competencias y atribuciones del juez de ejecución de la pena, derechos fundamentales de los privados de libertad, el juez de ejecución de la pena como garante de los derechos de los sentenciados, principios rectores de la ejecución de la Pena.

Tema 18

Ejecutoriedad o apoderamiento, el computo definitivo de la pena, la unificación de las penas, las condiciones especiales de ejecución de las penas, ejecución de la pena de multa, papel del juez de ejecución de la pena en la suspensión condicional del procedimiento y en la suspensión condicional de la pena, el perdón judicial, la prescripción de las penas y el cumplimiento de la pena en el extranjero.

Tema 19

La Libertad Condicional y el Régimen Penitenciario.

La libertad condicional, concepto, naturaleza jurídica, base legal, requisitos, procedimiento, derechos de la víctima en el proceso de solicitud de libertad condicional, recurso contra la decisión, efectos del recurso, facultad de la corte de apelación. régimen penitenciario dominicano, base legal, La Dirección General de Prisiones, clasificación de los recintos penitenciarios, régimen disciplinario, el nuevo modelo de gestión penitenciaria, base legal, características, el nuevo modelo frente al sistema tradicional, diferencias entre ambos sistemas, el régimen semi abierto de Harás Nacionales, base legal, características, Oficina del Medio Libre, base legal, características.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA.

(Esta bibliografía recomendada es simplemente enunciativa, y no limitativa).

- Bacigalupo, E., Derecho Penal, Parte General. Hammurabi, Bs. Aires, Argentina. 1999 (2ª. edición).
- Garraud, R., Traité de Droit Penal Français. Larose Editeur. París 1895.
- Mir Puig, S., Derecho Penal. Parte General, 2004 (7ª. edición).
- Muñoz Conde, F., Derecho Penal. Parte General, Tirant Loblanch, 2004 (6ª edición, revisada y ampliada).
- Cerezo Mir, José, Derecho Penal Parte General
- Pérez Méndez, A., Código Penal dominicano Anotado. (Tres Tomos)
- Jakobs, Günter, Derecho Penal. Parte general. Fundamentos.
- Ramos, L., Notas de Derecho Penal Dominicano. Editora Punto Mágico. 2002, Santo Domingo, Rep. Dom.
- Roxin C., Derecho Penal. Parte General,
- Zaffaroni, Eugenio Raúl, Manual de Derecho Penal. Parte General. Ediar. Buenos Aires. 2006.

NORMATIVA:

- Constitución de la República Dominicana.
- Convención Interamericana de Derechos Humanos.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Ley núm. 76-02 Sobre el Código Procesal Penal.
- Ley núm. 78-03 Estatuto del Ministerio Público.
- Ley núm. 96-04 (Gaceta Oficial núm. 10258, del 5 de febrero de 2004). Orgánica de la Policía Nacional)
- Ley núm. 52-073.

DERECHO CONSTITUCIONAL

Tema 1

Derecho Constitucional. La Constitución dominicana. Características. Diferencia entre Derecho Constitucional y Teoría Constitucional. Constitución escrita, no escrita, rígida y flexible. Sistema de derechos fundamentales. Constitucionalismo y neoconstitucionalismo. Populismo Constitucional.

Bibliografía recomendada:

- Fiallo, Alberto, Seis Aproximaciones al Estudio de la Cuestión. Incidencia del Principio de la Oralidad en la Constitucionalización Efectiva del Proceso Civil Dominicano, Universidad Iberoamericana, Editorial UNIBE, Santo Domingo, República Dominicana, 2010, Págs. 291-299.
- GARCIA, Juan Jorge. Derecho Constitucional Dominicano, Editora Corripio, C. por A., segunda edición, Santo Domingo, R.D., 2000, Págs. 38-44; 63-64.
- Jiménez Peña, Radhamés. Neoconstitucionalismo y Estado Democrático de Derecho. Editora Corripio, S.A., Tomo I, Santo Domingo, República Dominicana, 2012, Pág. 177-179.
- Palombella, Gianluigi. Constitución y Soberanía. El Sentido de la Democracia Constitucional. Universidad de Parma. Editorial Comares, Granada 2000, Págs. 1-11.
- Palombella Guianluigi. Constitución y Soberanía. El Sentido de la Democracia Constitucional. Universidad de Parma, Editorial Comares, Granada 2000, Págs. 3-11.
- PRATS, Eduardo Jorge. Derecho Constitucional. Vol. II. Amigos del Hogar, Santo Domingo, 2010, Págs. 3-99; 273-375; 773-779.
- *RAMIREZ MORILLO, Belarminio. Derecho Constitucional Dominicano. Estado Social de Derecho y Procedimiento Constitucional. Fundación de Estudios Sociopolíticos, Jurídicos y Económicos (FESJE), Editora Centenario, S.A., Santo Domingo, República Dominicana, 2010. Págs. 3-23.*
- Ramírez Morillo, Belarminio. Derecho Constitucional, Control de la Constitución y Derecho Electoral. Fundación de Estudios Sociopolíticos, Jurídicos y Económicos (FESJE), Editora Centenario, S. A., Santo Domingo, República Dominicana, 2010; Págs. 259-276.
- Trevijano, Pedro González; ALCUBILLA, Enrique Arnaldo. Comentarios a la Constitución de la República Dominicana. Tomo I. Impresora Wolters Kluwer España, S.A., 2012, Págs. 75-147.
- Vidal Trajano, Potentini A., Manual de Derecho Constitucional Dominicano, Guía Doctrina y Conceptual de la Constitución Reformada. Ediciones Jurídicas Trajano Potentini, Santo Domingo, República Dominicana, 2010, Págs. 127-142.
- Zagrebelsky, Gustavo. El Derecho Dúctil. Editorial Trotta, Quinta Edición, Madrid, 2003, Págs. 47-68.

Tema 2

La Constitución como Norma Jurídica y como Fuente del Derecho. Aspecto formal y contenido material de la norma constitucional. La supremacía de la norma. La cuestión de la validez y de la eficacia constitucional. Los tratados internacionales y su posición en el sistema de fuentes.

Bibliografía recomendada:

- *Constitución Política Dominicana, proclamada el 26 de enero 2010, Santo Domingo, República Dominicana, arts. 4-5.*
- García, Juan Jorge. Derecho Constitucional Dominicano, Editora Corripio, C. por A., segunda edición, Santo Domingo, R.D., 2000, Págs. 31-32; 38.
- Luciano Pichardo, Rafael. La Justicia Constitucional, Editora Corripio, C. por A., Santo Domingo, D.N., 2006, Pág. 16.
- Prats, Eduardo Jorge. Derecho Constitucional. Vol. I. Amigos del Hogar, Santo Domingo, 2005, Págs. 144-151; 383-557.
- Ramírez Morillo, Belarminio. Derecho Constitucional, Control de la Constitución y Derecho Electoral. Fundación de Estudios Sociopolíticos, Jurídicos y Económicos (FESJE), Editora Centenario, S. A., Santo Domingo, República Dominicana, 2010; Págs. 25-34; 61-66; 259-276.
- Vidal Trajano, Potentini A., Manual de Derecho Constitucional Dominicano, Guía Doctrina y Conceptual de la Constitución Reformada. Ediciones Jurídicas Trajano Potentini, Santo Domingo, República Dominicana, 2010, Págs. 11-13; 146-150; 157-162.
- Zagrebelsky, Gustavo. El Derecho Dúctil. Editorial Trotta, Quinta Edición, Madrid, 2003, Pág. 37.

Tema 3

El Estado de Derecho. Los modelos de estado de derecho. estado constitucional. estado formal. estado material. estado social. estado de derecho procesal. estado parlamentario. estado social y democrático de derecho; el principio del estado social, principio de subsidiariedad. exigibilidad de los derechos sociales.

Bibliografía recomendada:

- Abramovich, Víctor; Curtis Christian, Los Derechos Sociales Como Derechos Exigibles, Editorial Trotta, Págs. 19-64; 209-229.
- Constitución Política Dominicana, proclamada el 26 de enero 2010, Santo Domingo, República Dominicana, Arts. 7-8.
- Prats, Eduardo Jorge. Derecho Constitucional. Vol. I. Amigos del Hogar, Santo Domingo, 2005, Págs. 579-602; 617-657; 661-682.
- Ramírez Morillo, Belarminio. Derecho Constitucional Dominicano. Estado Social de Derecho y Procedimiento Constitucional. Fundación de Estudios Sociopolíticos, Jurídicos y Económicos (FESJE), Editora Centenario, S.A., Santo Domingo, República Dominicana, 2010. Págs. 147-162; 209-246.

- Ramírez Morillo, Belarminio. Derecho Constitucional, Control de la Constitución y Derecho Electoral. Fundación de Estudios Sociopolíticos, Jurídicos y Económicos (FESJE), Editora Centenario, S.A., Santo Domingo, República Dominicana, 2010; Págs. 3-15; 69-77.
- Vidal Trajano, Potentini A., Manual de Derecho Constitucional Dominicano, Guía Doctrina y Conceptual de la Constitución Reformada. Ediciones Jurídicas Trajano Potentini, Santo Domingo, República Dominicana, 2010, Págs. 247-264.

Tema 4

Constitucionalización de los Procesos. La oralidad como principio constitucional; ventajas y desventajas. constitucionalización del proceso penal, civil, laboral, de niños, niñas y adolescentes; inmobiliario y administrativo. Tutela judicial efectiva y debido proceso.

Bibliografía recomendada:

- Abramovic, Víctor; Courtis, Christian. Los Derechos Sociales como Derechos Exigibles. Editorial Trotta, Madrid, 2002, Págs. 19-64.
- Acosta, Hermógenes; Machado, José; Ramírez, Manuel; Picó, Joan. Constitucionalización del Proceso Civil. Escuela Nacional de la Judicatura, Santo Domingo, 2005, Págs. 14-135, 454-498.
- Burgoa, Ignacio. Las Garantías Individuales. Editorial Porrúa, 31ª edición actualizada, México, 1999, Págs. 252-307.
- Centro de Estudios y Formación Constitucional Centroamericano. Jornadas de Derecho Constitucional en Centroamérica. Constitución y Justicia Constitucional. Tiana, Barcelona, 2007, Págs. 129-147.
- Constitución Política Dominicana, proclamada el 26 de enero 2010, Santo Domingo, República Dominicana, Arts. 68-69.
- Couture, Eduardo J. Fundamentos del Derecho Procesal Civil, 4ta edición, Editorial B de F, Montevideo, Buenos Aires, 2002, Págs. 36-49.
- Fiallo, Alberto; Seis aproximaciones al Estudio de la Cuestión. Incidencia del Principio de la Oralidad en la Constitucionalización Efectiva del Proceso Civil Dominicano, Universidad Iberoamericana, Editorial UNIBE, Santo Domingo, República Dominicana, 2010, Págs. 278-291
- Fiallo, Alberto, Seis aproximaciones al Estudio de la Cuestión. Incidencia del Principio de la Oralidad en la Constitucionalización Efectiva del Proceso Civil Dominicano, Universidad Iberoamericana, Editorial UNIBE, Santo Domingo, República Dominicana, 2010, Págs. 300-303.
- Jorge Prats, Eduardo, Derecho Constitucional, Tomo II. Distrito Nacional, República Dominicana: Gaceta Judicial, 2003, Págs. 271-371; 771-779.

- López González, Jorge. Teoría General sobre el Principio de Oralidad en el Proceso Civil. Editorial Juricentro, San José, Costa Rica, 2007, Págs. 83- 84.
- Ticona Postigo, Víctor. El debido proceso y la demanda civil. Ediciones Rodhas. 2da. Edición. Lima-Perú, 1999, Pág. 63.
- Trevijano, Pedro González; Alcubilla, Enrique Arnaldo. Comentarios a la Constitución de la República Dominicana. Tomo II. Impresora Wolters Kluwer España, S.A., 2012, Págs. 432-448.

Tema 5

El Poder Judicial en la Constitución Dominicana. El Consejo Nacional de la Magistratura. La Suprema Corte de Justicia. El Ministerio Público. La sumisión del juez a la ley y a la independencia judicial. La inamovilidad judicial. Estatuto de los jueces y magistrados. La carrera judicial. Prohibiciones e incompatibilidades. Responsabilidad de los jueces y magistrados. La responsabilidad disciplinaria. La evaluación del desempeño y el escalafón judicial. Ley de Carrera Judicial y su Reglamento.

Bibliografía recomendada:

- *Constitución Política Dominicana, proclamada el 26 de enero 2010, Santo Domingo, República Dominicana, Arts. 74-86; 169-175; 178-183;*
- Estatuto del Ministerio Público, Editora Búho, Santo Domingo, República Dominicana, 2004, Arts. 1-17.
- Guarnieri, Carlo. Los Jueces y la Política. Poder Judicial y Democracia. Distribuidora y Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A., Santafé, Bogotá, Colombia, 1999, Págs. 63-112.
- Jorge Prats, Eduardo, Derecho Constitucional, Tomo II. Distrito Nacional, República Dominicana: Gaceta Judicial, 2003, Págs. 591-633.
- Ley núm. 327-98 sobre Carrera Judicial del 11 de agosto del 1998. Santo Domingo, República Dominicana, Arts. 1, 11, 14-5,21, 26, 41-45, 59-62.
- Ramírez Morillo, Belarminio. Derecho Constitucional, Control de la Constitución y Derecho Electoral. Fundación de Estudios Sociopolíticos, Jurídicos y Económicos (FESJE), Editora Centenario, S.A., Santo Domingo, República Dominicana, 2010; Págs. 164-165.
- Reglamento de Carrera Judicial del 1 de noviembre del año 2000, Santo Domingo, República Dominicana, Arts. 1, 6-7, 147-166.
- Trevijano, Pedro González; Alcubilla, Enrique Arnaldo. Comentarios a la Constitución de la República Dominicana. Tomo II. Impresora Wolters Kluwer España, S.A., 2012, Págs. 831-856; 937-964.

Tema 6

Interpretación Constitucional. Interpretación legal y constitucional. Teoría de la interpretación constitucional. Métodos de interpretación. La hermenéutica: Interpretación restrictiva y extensiva. Interpretación conforme a los principios y

valores constitucionales. Interpretación constitucional con perspectiva de género. Comunidad jurídica interpretativa.

Bibliografía recomendada:

- Constitución Política Dominicana, proclamada el 26 de enero 2010, Santo Domingo, República Dominicana, Arts. 74-75.
- Cruceta Almánzar, José Alberto. 2011. Neoconstitucionalismo, argumentación y especificidad de la interpretación constitucional. Test de Proporcionalidad, Editora Centenario, S. A., Santo Domingo, R.D., Págs. 63-91.
- García Santamaría, Martha Olga. Aproximación a los Derechos Fundamentales con Transversalización de Género y Edad, Centro de Documentación e Información Judicial Dominicano (CENDIJD), impresora Margraf, SRL, Santo Domingo, República Dominicana, 2012, Págs. 47-49.
- López Medina, Diego Eduardo. 2006. Interpretación Constitucional. Consejo Superior de la Judicatura, 2da. Edición, Colombia, Págs. 18-25.
- Programa Mujer, Justicia y Familia. Propuesta curricular para iniciar el proceso de incorporar la perspectiva de género en los cursos de derecho constitucional. Nuevas perspectivas en la enseñanza del Derecho, Impresora Gossestra, Santo Domingo, República Dominicana, 2001, Págs. 13-15.
- Ramírez Morillo, Belarminio. Derecho Constitucional, Control de la Constitución y Derecho Electoral. Fundación de Estudios Sociopolíticos, Jurídicos y Económicos (FESJE), Editora Centenario, S. A., Santo Domingo, República Dominicana, 2010; Págs. 323-335.
- Trevijano, Pedro González; Alcubilla, Enrique Arnaldo. Comentarios a la Constitución de la República Dominicana. Tomo I. Impresora Wolters Kluwer España, S.A., 2012, Págs. 246-284.
- Valera, Miguel. 2000. "Principios que Caracterizan la Constitución y la Interpretación Constitucional". Rev. Estudios Jurídicos. Núm.3, Ed. Capeldom, Santo Domingo, República Dominicana.
- Vidal Trajano, Potentini A., Manual de Derecho Constitucional Dominicano, Guía Doctrina y Conceptual de la Constitución Reformada. Ediciones Jurídicas Trajano Potentini, Santo Domingo, República Dominicana, 2010, Págs. 229-246.

Tema 7

Justicia Constitucional y Jurisdicción Constitucional. Derecho Procesal Constitucional. Principio de unidad jurisdiccional. Alcance de la justicia constitucional. Mecanismos de protección constitucionales: habeas data, habeas corpus y amparo. El control constitucional: control concentrado, preventivo y difuso. Control de convencionalidad. Bloque constitucional. Bloque de convencionalidad.

Bibliografía recomendada:

- Acosta De los Santos, Hermógenes. El Control de la Constitucionalidad como garantía de la supremacía de la Constitución, Editora Buho, Santo Domingo, República Dominicana, 2010, Págs. 93-285.
- Centro de Estudios y Formación Constitucional Centroamericano. Jornadas de Derecho Constitucional en Centroamérica. Constitución y Justicia Constitucional. Tiana, Barcelona, 2007, Págs. 11-68.
- *Constitución Política Dominicana, proclamada el 26 de enero 2010*, Santo Domingo, República Dominicana, Arts. 70-73; 184-189.
- Ferrer Mac-Gregor, Eduardo. Juicio de Amparo y Derecho Procesal Constitucional, Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia, Santo Domingo, República Dominicana, Santo Domingo, 2010, Págs. 23-44.
- gozaíni, Osvaldo Alfredo. Derecho Procesal Constitucional. Amparo. Doctrina y Jurisprudencia, Rubinzal – Culzoni Editores, Argentina, 2004, Págs. 35-50; 63.64.
- Jorge Prats, Eduardo, Derecho Constitucional Tomo I. Distrito Nacional, República Dominicana: Gaceta Judicial, 2010, Págs. 136; 157; 276-282.
- Luciano Pichardo, Rafael. La Justicia Constitucional, Editora Corripio, C. por A., Santo Domingo, D.N., 2006, Págs. 47-82.
- Ramírez Morillo, Belarminio. Derecho Constitucional Dominicano. Estado Social de Derecho y Procedimiento Constitucional. Fundación de Estudios Sociopolíticos, Jurídicos y Económicos (FESJE), Editora Centenario, S.A., Santo Domingo, República Dominicana, 2010. Págs. 45-52; 117-131.
- Ramírez Morillo, Belarminio. Derecho Constitucional, Control de la Constitución y Derecho Electoral. Fundación de Estudios Sociopolíticos, Jurídicos y Económicos (FESJE), Editora Centenario, S.A., Santo Domingo, República Dominicana, 2010; Págs. 71-87.
- Ramírez Morillo, Belarminio. Derecho Constitucional, Control de la Constitución y Derecho Electoral. Fundación de Estudios Sociopolíticos, Jurídicos y Económicos (FESJE), Editora Centenario, S.A., Santo Domingo, República Dominicana, 2010; Págs. 157-166.
- Trevijano, Pedro González; Alcubilla, Enrique Arnaldo. Comentarios a la Constitución de la República Dominicana. Tomo II. Impresora Wolters Kluwer, España, S.A., 2012, Págs. 448-457.
- Vidal Trajano, Potentini A., Manual de Derecho Constitucional Dominicano, Guía Doctrina y Conceptual de la Constitución Reformada. Ediciones Jurídicas Trajano Potentini, Santo Domingo, República Dominicana, 2010, Págs. 295-313; 315-321.

Tema 8

Sentencia y Precedente Constitucional. Contenido de la sentencia. Efectos erga omnes. Carácter vinculante de la sentencia. El precedente judicial: horizontal y vertical. Efecto jurídico de los precedentes constitucionales. Razón suficiente. Obiter dictum. Stare decisis.

Bibliografía recomendada:

- Casal Hernández, Jesús, Cosa Juzgada y Efecto Vinculante en la Justicia Constitucional; Revista de Derecho Constitucional, núm.8, Caracas, Sherwood, julio-diciembre, Págs. 300-312.
- Gozaíni, Osvaldo Alfredo. Derecho Procesal Constitucional. Amparo. Doctrina y Jurisprudencia, Rubinzal – Culzoni Editores, Argentina, 2004, Págs. 64-66; 475-490.
- López Medina, Diego Eduardo. 2006. El Derecho de los Jueces. Universidad de los Andes, 2da. Edición, sexta reimpresión, Colombia, Págs. 83-88; 139-167.
- López Medina, Diego Eduardo. 2006. Interpretación Constitucional. Consejo Superior de la Judicatura, 2da. Edición, Colombia, Págs.121-140; 188-217; 219-225.
- Ramírez Morillo, Belarminio. Derecho Constitucional Dominicano. Estado Social de Derecho y Procedimiento Constitucional. Fundación de Estudios Sociopolíticos, Jurídicos y Económicos (FESJE), Editora Centenario, S.A., Santo Domingo, República Dominicana, 2010. Págs. 53-57.

ÁREA DE DERECHO PRIVADO

DERECHO CIVIL Y DERECHO COMERCIAL

Derecho Civil.

Tema 1.

Hecho y Acto Jurídico: Diferencias. Elementos esenciales del acto jurídico. Clases. Sistema de prueba en cada caso.

Tema 2.

La Persona y la Personalidad. Atributos. Existencia de la persona física. Nombre. Domicilio. Actos de estado civil. Individualización de la persona física. Nombre. Domicilio. Actos de estado civil. Derechos de la personalidad. Las incapacidades. Representación legal del incapaz.

Tema 3.

Las Personas Morales. Diferentes clases de personas morales. Las personas morales de derecho público. Las personas morales de derecho privado. Régimen de la personalidad moral. Atributos. Constitución, funcionamiento, disolución.

Tema 4.

La Obligación. Concepto. Elementos. Clases. Fuentes de las obligaciones. Causas de extinción de las obligaciones. El pago. Formas especiales de pago. Imputación de pagos; pago por cesión de bienes. Condonación de la deuda. Confusión. Compensación. Novación. Prescripción.

Tema 5.

El Contrato. Concepto y función. Elementos y forma de los contratos. La oferta y la aceptación. El contrato solemne. El principio del consensualismo. La autonomía de la voluntad. Interpretación de los contratos. Reglas que imperan en los artículos 1156 a 1164 del Código Civil. Criterio jurisprudencial. Los contratos de adhesión y la ley de protección a los consumidores y usuarios.

Tema 6.

Ineficacia de los Contratos. Inexistencia, nulidad y anulabilidad: Causas y efectos. Confirmación de los contratos. Los vicios del consentimiento. Responsabilidad y obligaciones de las partes. El contrato de mandato. Diferentes tipos de mandato. Caso particular de los abogados, directivos de las sociedades comerciales, y de los agentes representantes.

Tema 7.

Contrato de Compraventa. Obligaciones del vendedor. Obligaciones del comprador. La pérdida de la cosa. Puesta en mora. Teoría de los riesgos en materia de contrato de venta, artículo 1138 del Código Civil. La permuta.

Diferentes tipos de ventas. La venta condicional de muebles e inmuebles. Las ventas acumulativas. Responsabilidad del vendedor a la luz de la Ley Sobre Protección de los Derechos del Consumidor y Usuario. La responsabilidad civil de la cadena de distribución.

Tema 8.

Contrato de Locación: Arrendamiento, Alquiler. Obligaciones del arrendador. Obligaciones del arrendatario. Causas de rescisión del contrato. El régimen del Código Civil. El régimen del Decreto 4807. Organización del Control de Alquileres de Casas y Desahucios y la Comisión de Apelación. Las decisiones de estos organismos. Vías de recursos. Postura jurisprudencial en cuanto a la naturaleza de las resoluciones que dicta la Comisión de Apelación. La llegada del término como causa de rescisión en este contrato. Situación cuando se trata de alquileres vencidos según Decreto 4807 del año 1959, artículos 12 y 13. La oferta real de pago seguida de consignación.

Tema 9.

Garantías. Tipos de garantías. Hipoteca, anticresis, la prenda, y la fianza. Tipos de prenda desde el punto de vista del Código Civil, Código de Comercio, Ley 6186 de 1963 sobre Fomento Agrícola, la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y la Ley 65-00 sobre Derecho de Autor.

Tema 10.

Contrato de Préstamo, Fianza y Depósito. El Contrato de Depósito en los Almacenes Generales de Depósito regulados por la Ley 6186 de 1963. El contrato de depósito en los almacenes Fiscales de Depósito. Régimen de estos contratos. Los contratos de depósito en las instituciones bancarias, diversos tipos de depósitos. Responsabilidades de las partes. El contrato de fianza a la luz de la Ley sobre Seguros y Fianzas. El contrato de préstamo de cosas.

Tema 11.

Los Cuasicontratos. Concepto. Clasificación. La gestión de negocios ajenos. El pago de lo indebido. El enriquecimiento sin causa. Denominación de la acción a ejercer en este caso. Postura jurisprudencial.

Tema 12.

Responsabilidad Civil Contractual. Elementos constitutivos. Validez de exoneración de responsabilidad. Cláusula de limitación de responsabilidad. Cláusula penal. Reglamentación. Papel del juez. Artículos 1226 a 1231 del Código Civil. Doctrina jurisprudencial respecto a estas cláusulas de responsabilidad limitada y las cláusulas penales. Ley 358-05 sobre protección a los consumidores y usuarios. Situación particular.

Tema 13.

Responsabilidad Cuasi-Delictual. Elementos constitutivos. Responsabilidad por el hecho de otro. Responsabilidad por el hecho de la cosa. Plazos para ejercer la acción. Responsabilidad solidaria, y responsabilidad in solidum, diferencias. Sistema de pruebas.

Tema 14.

La Prescripción: concepto y clases. La prescripción extintiva. La prescripción adquisitiva. Interrupción del plazo de la prescripción. Causas de suspensión del plazo de prescripción. La caducidad. Diferencia con la prescripción.

Tema 15.

La Noción de Bien. Bienes muebles e inmuebles.

El derecho real: concepto y caracteres. Clases.

El derecho de propiedad. Concepto. Restricciones al derecho de propiedad. Acciones que protegen el derecho de propiedad tanto registrado como no registrado. Atributos y desmembraciones del derecho de propiedad. Modo de adquirir el derecho de propiedad.

Tema 16.

La Posesión. Requisitos que requiere el derecho de posesión. Adquisición, conservación y pérdida. El usufructo. Concepto y naturaleza. Constitución y extinción. Contenido: derechos y obligaciones. El derecho real de servidumbre. Concepto, caracteres y clases. Servidumbres personales y reales. Constitución, contenido y extinción. Servidumbres legales.

Tema 17.

La Familia. Concepto. Institución jurídica de la familia. Familia como producto de una relación matrimonial. Familia como producto de una relación de hecho. El parentesco. Concepto. Cálculo de los grados de parentesco. Las relaciones de derecho entre el hijo y su padre y su madre. El derecho de alimentos. Clases. Elementos personales: personas obligadas; orden de preferencia. Elementos reales: cuantía. Exigibilidad y forma de cumplimiento. Extinción de la deuda alimenticia. El concubinato o relación de hecho. Postura jurisprudencial.

Tema 18.

La Filiación y sus efectos. Modos de determinación. Acciones. Filiación nacida del matrimonio, filiación nacida fuera del matrimonio. Filiación adoptiva. Prueba de la filiación. Filiación paterna. Filiación materna. La patria potestad. Elementos personales, efectos y extinción. La autoridad parental, ejercicio. La filiación incestuosa. Alcance del artículo 55 de la Constitución de la República respecto a la filiación. Casos de adopción.

Tema 19.

La Tutela. Sistemas. Personas sujetas. Constitución. Ejercicio de la tutela.

Responsabilidad. Extinción. Consejo de Familia. La curatela. Atribuciones del tutor.

Tema 20.

Interdicción. Concepto. Causas. Quiénes la pueden solicitar. Procedimiento. Sentencia que la admite. La Interdicción legal y su diferencia con la interdicción judicial. Vías de recursos.

Tema 21.

La Institución del Matrimonio. Regímenes matrimoniales vigentes en República Dominicana. Influencia del régimen matrimonial en el patrimonio. El régimen de la comunidad. Patrimonio de la comunidad. Liquidación de la comunidad. Bienes reservados. Aplicación de la Ley núm. 855 del año 1978, y Ley 189-01. Régimen de administración compartida. Causas de disolución de la comunidad. Plazos para demandar la partición de los bienes comunes. Estatuto de los convivientes de hecho. Alcance del artículo 55 de la Constitución de la República respecto a la filiación. Posición de la doctrina jurisprudencial.

Tema 22.

El Derecho Sucesoral. Causante. El causahabiente. Requisitos para suceder. Reserva hereditaria. Porción disponible. La Saisine.

Tema 23.

El Testamento. Concepto. Tipos de testamento. Ejecución testamentaria. La homologación testamentaria. Cuando procede la homologación.

Tema 24.

La Donación. Revocabilidad de la donación. Requisitos de validez. Naturaleza del contrato de donación.

Derecho Comercial

Tema 25.

Efectos de Comercio. Emisión de la letra de cambio. El pago. Acciones en cobro de la letra de cambio; personas obligadas. El protesto de la letra de cambio. El pagaré: clases. Requisitos de validez para el pagaré simple. Naturaleza. El cheque. Concepto, emisión y forma. Transmisión del cheque. Presentación y pago. Protesto de cheques. Tipos de cheques: viajero, certificado y bancario. Régimen jurídico de cada uno.

Tema 26.

Contratos Bancarios. Tipos de contratos bancarios. El préstamo de dinero. El descuento. El depósito bancario. Apertura de cuenta de ahorros, línea de crédito, apertura de depósito a plazo fijo. La tarjeta de crédito.

Tema 27.

El Contrato de Transporte Aéreo. Transporte marítimo. Obligaciones del transportista. Acciones. Requisitos para el ejercicio de la acción en responsabilidad. Cláusulas de responsabilidad limitada en estos contratos.

Tema 28.

Otros Contratos Comerciales. El contrato de leasing, Contrato de joint venture, contrato de seguro, contrato de fideicomiso, contrato de franquicia, contrato de agencia. Alcances de la ley 673 de 1966. El DR-CAFTA. El contrato de remesas, naturaleza.

Tema 29.

El Contrato de Seguro. Obligaciones de la aseguradora. Obligaciones del asegurado. El régimen particular del contrato de seguro en lo que a vehículos de motor se refiere. El seguro de vida. Beneficiarios.

Tema 30.

El Contrato de Sociedad. Diferentes tipos de sociedades a la luz del Código Civil. El contrato de sociedades comerciales. Diferentes tipos de sociedades comerciales. Sociedades intuito pecuniae, intuito personae, y sociedades mixtas, criterios para su diferenciación. Requisitos de publicidad. El levantamiento del velo corporativo. Administración de las sociedades comerciales. Responsabilidad de los administradores y gerentes. La forma de dividir el capital social.

BIBLIOGRAFIA:

A. Legislación:

- Código de Procedimiento Civil dominicano.
- Ley núm. 834 de fecha 15 de julio de 1978.
- Ley núm. 845 de fecha 15 de julio de 1978.
- Ley núm. 821 de fecha 21 de noviembre de 1927, sobre Organización Judicial.
- Ley núm. 483 de fecha 9 de noviembre de 1964 sobre Venta Condicional de Muebles.
- Ley núm. 6186 de fecha 12 de febrero de 1963, de Fomento Agrícola.
- Ley núm. 1306-bis de fecha 12 de junio de 1937, sobre Divorcio.

- Ley núm. 3726 de fecha 29 de diciembre de 1953, Sobre Procedimiento de Casación, modificada por la Ley Núm. 491- 08.
- Ley núm. 50-00 de fecha 26 de julio de 2000, que modifica los literales a) y b) de la Ley núm. 248 de 1981, que modificó la ley de Organización Judicial núm.821.
- Ley de Carrera Judicial núm. 327-98.
- Ley núm. 137-11, que instituye la Acción de Amparo en República Dominicana.
- Ley núm. 659 de fecha 17 de julio de 1944, Sobre Registro de Actos del Estado Civil.
- Ley núm. 1024 de 24 de octubre de 1928, modificada por la ley núm. 5610 del 25 de agosto de 1961.
- Ley núm. 489-08 del 19 de Diciembre de 2008, sobre Arbitraje Comercial.
- Ley núm. 31-11 que introduce nuevas modificaciones a la Ley No. 479-08, sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada. G. O. núm. 10605 del 10 de febrero de 2011.
- Ley núm. 189-11 sobre Fideicomiso y Mercado de Valores

B. Doctrina:

- Biaggi Lama, Juan Alfredo, “Manual de Derecho Comercial”, Impresora Librería Jurídica Internacional, Santo Domingo, 2010, Tomos I y II.
- Biaggi Lama, Juan Alfredo, “Manual de Derecho Societario”, Impresora Librería Jurídica Internacional, Santo Domingo, 2009.
- Biaggi Lama, Juan Alfredo, “Los Regímenes Matrimoniales en el Ordenamiento Jurídico Dominicano” Editora Corripio, Santo Domingo, 2013.
- Biaggi Lama, Juan Alfredo, “Un Siglo de Jurisprudencia Civil 1909-2009”, Editora Corripio, Santo Domingo, 2010, Tomos I, II y III.
- Biaggi Lama, Juan Alfredo, “Un Siglo de Jurisprudencia Penal 1909-2012”, Editora Corripio, Santo Domingo, 2012, Tomos I, II y III.

- Biaggi Lama, Juan Alfredo, “Un Siglo de Jurisprudencia Procesal Civil, 1909-2012”, Editora Corripio, Santo Domingo , 2010, Tomos I, II, III, IV y V.
- Castellanos, Víctor José, “Manual para Jueces de Paz, impresora Amigo del Hogar, Santo Domingo, 2001, tomos I, II y III.
- Couchez, Gerard, “Procédure Civile”, Armand Colin, 11^e. édition, 2000.
- Cury, Jottin, “Los Recursos”, Santo Domingo, R. D., 1979. Donnier, Marc, “Voies D´exécution et Procédures de Distribution, Litec, cinquieme édition, Paris, 1999, Litec, cinquieme éditions, 1999.
- Garsonnet, E.; Cezar-Bru, Ch., “Traite Théorique Et Pratique de Procédure Civile et Commerciale” Sirey, Troisieme edition, 1913, tome Quatrieme.
- Germán M., Mariano, “Vías de Ejecución”, editora Taller, Santo Domingo, R.D., 1989, tomo I, editora Servicios Marka, R. D., primera edición, 2002, tomo II.
- Guinchard, Serge, Dalloz Action “Droit et Pratique de la Procédure Civile” Dalloz, París, 1998.
- Guinchard, Serge; Moussa Tony, Dalloz Action, “Droit et Pratique des Voies D´exécution”, Dalloz, París, 1999.
- Luciano Pichardo, Rafael, “De las Astreintes y otros Escritos”, editorial Capel Dominicana, S. A., Santo Domingo, 1996.
- Montero, Justiniano; Arias, Samuel. “Material Didáctico sobre el Contrato de Prenda, disponible en la página Web de la Escuela Nacional de la Judicatura.
- Pérez de León, Rafael T., “Ley Sobre Procedimiento de Casación”, Legislación, Jurisprudencia y Doctrina, editora Capel Dominicana, S. A., Santo Domingo, R. D., 1995.
- Pérez Méndez, Artagnan, “Procedimiento Civil”, editora Taller, Santo Domingo, R. D., 1989, cuarta edición, tomo I; 2002, quinta edición, tomo II, tomo III.
- Perrot, Roger; Tréry, Philippe, “Procédures Civiles D´exécution”, París, éditions Dalloz, 2000.

- Solus, Henry; Perrot Roger, “Droit Judiciare Prive”, Sirey, París, 1961, tome I; 1973 tome II; 1991, tome III.
- Tavares hijo, Froilán, “Elementos de Derecho Procesal Civil Dominicano”, editora Corripio, Santo Domingo, R. D., octava edición, 1995, tomos I y II; editora Centenario, S. A., cuarta edición, 1996, tomo III, cuarta edición, 1999, tomo IV.
- Vincent, Jean; Guinchard, Serge, “Procedure Civile”, Dalloz, 1999.

DERECHO PROCESAL CIVIL

PROCEDIMIENTO CIVIL ANTE EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

Tema 1.

La Organización Judicial. Organización de los tribunales: en atención a la competencia territorial y en atención a la competencia de atribución. Tribunales divididos en salas. Clasificación de los tribunales: Tribunales unipersonales y colegiados. Tribunales ordinarios y de excepción. Suprema Corte de Justicia: competencia civil y comercial. Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación: Competencia. Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia: Competencia. Juzgados de Paz ordinarios: competencia. b) Los integrantes del tribunal y los auxiliares de la justicia. juez. secretario. alguacil. peritos. médico legista. abogados. registradores de títulos. conservadores de hipotecas. Notarios. traductores judiciales. agrimensores. venduteros públicos. Funciones que desempeña cada uno.

- Ley núm. 821 Sobre Organización Judicial.
- Ley núm. 301 del 18 de junio de 1964.
- Ley 301 del Notario de fecha 30 de junio del año 1964.
- Ley núm. 302, sobre Honorarios de los Abogados de fecha 18 de junio de 1964.
- Ley núm. 50-00 de fecha 25 de julio de 2000, que modifica los literales a) y b) del párrafo I del artículo 1 de la Ley núm. 248 de 1981, que modificó la Ley de Organización Judicial, núm. 821 del año 1927. G. O. núm. 10052, del 27 de julio de 2000.
- Pérez Méndez, Artagnan, Tomo I, Págs. 45-46; 54.
- Tavares hijo, Froilán, Tomo, I, Págs. 29-59; 66-68; 73-75.
- Couchez, Gerard, Págs. 15-35.

Tema 2.

La Función Judicial. La función judicial desde el punto de vista de la Ley de Organización Judicial y de la Ley de Carrera Judicial y su Reglamento. acceso al Poder Judicial. Derechos, obligaciones y prohibiciones de los jueces. El régimen disciplinario. Funciones del Consejo del Poder Judicial relativas al régimen disciplinario. Funciones de los presidentes de cortes de apelación relativas al régimen disciplinario. Escalafón judicial. Sistema de evaluación del desempeño. Régimen para los ascensos y los traslados para los jueces y juezas. Sanciones disciplinarias contra los jueces. Carrera administrativa dentro del Poder Judicial: acceso a la carrera administrativa judicial. Régimen disciplinario. Evaluación del desempeño. Sanciones a los empleados administrativos judiciales.

- Ley Sobre Carrera Judicial núm. 327-98, y Reglamento de aplicación.
- Ley núm. 821 sobre Organización Judicial.
- Froilán Tavares hijo, Tomo I, Págs. 60-65; 78-90.

- Pérez Méndez, Artagnan, Tomo I, Págs. 95-98.
- Código Iberoamericano de Comportamiento Ético.
- Constitución Dominicana.

Tema 3.

Derecho Procesal Civil. Definición. Concepto. Contenido. Diferencias entre Proceso y Procedimiento. Naturaleza jurídica del proceso. Función del proceso. Tutela constitucional del proceso. La Jurisdicción: Concepto. Tipos de jurisdicción: contenciosa, voluntaria y disciplinaria. Principios formativos del Proceso Civil. Igualdad. Disposición. Economía procesal. Probidad. Publicidad. Preclusión. Concentración. Inmediación. Oralidad. Gratuidad de la justicia. Contradicción. Unidad. Formalismo. Inmutabilidad. Imparcialidad.

- Constitución de la República Dominicana.
- Tavares hijo, Froilán, Tomo II, Págs. 1-23.
- Couchez, Gerard, Págs. 175-198.
- Guinchard, Serge; Moussa Tony, Págs.471-520.
- Loic Cadiet, Jacques Normand y Soraya Amrani M., “Théorie Générale du Proces”.
- Pérez Méndez, Artagnan, Tomo I, Págs. 158-167.
- Fundamentos de Derecho Procesal Civil. Eduardo J. Couture. 4ta. Edición. Editorial BDF. Buenos Aires, Argentina. 2007.

Tema 4.

La Competencia. Reglas que norman la competencia. Competencia en razón del territorio. Competencia en razón de la materia. Competencia funcional. Conflicto negativo y positivo de competencia. Reglas que permiten la solución de este conflicto. Los sistemas de prorrogación de la competencia territorial. Prorrogación legal y prorrogación convencional. Excepciones declinatorias: incompetencia, litispendencia y conexidad. Situación creada con la Ley 50-00 en cuanto a la competencia territorial. Momento para presentar la excepción declinatoria. Forma de presentación de la excepción. Decisión del tribunal sobre la excepción declinatoria. Recursos contra las decisiones sobre excepciones declinatorias.

- Código de Procedimiento Civil de la República Dominicana.
- Ley 834 del 15 de Julio de 1978.
- Ley 50-00 de fecha 25 de julio de 2000
- Pérez Méndez, Artagnan, Tomo I, Págs. 104-141.
- Tavares hijo, Froilán, T. I, Págs. 285-312.
- Solus, Henry; Perrot Roger, Tome I, págs.13-48; 288-328.
- Gerard Couchez, Págs. 36-82.
- Vincent, Jean; Guinchard, Serge, Págs. 245-289.

- Estévez Lavandier, Napoleón. Ley núm. 834 de 1978, Comentada y Anotada en el Orden de sus Artículos con Doctrina y Jurisprudencia Dominicana y francesa. Segunda Edición. 2008.

Tema 5.

La Acción y la Demanda en Justicia. La Acción en Justicia. Concepto. Derecho de acción. Condiciones para accionar en justicia. Autonomía de la acción. Interés en la acción. Clasificación de las acciones: ordinarias, sumarias, ejecutivas; civiles, penales y mixtas; reales, personales y mixtas; públicas y privadas; nominadas e innominadas; personales mobiliarias y reales mobiliarias; acciones personales inmobiliarias y reales inmobiliarias; acumulación de las acciones. La Demanda en Justicia. Elementos esenciales de la demanda. Clasificación de las demandas. Demanda introductiva de instancia. Las demandas incidentales: La intervención. Demanda reconvenicional. Demanda adicional. Régimen procesal de cada una.

- Código de Procedimiento Civil de la República Dominicana, artículos 337 al 34, Ley 834 del 15 de Julio de 1978.
- Read, Manuel Alexis, Los Medios de Inadmisión.
- Read, Manuel Alexis, Las Incapacidades.
- Pérez Méndez, Artagnan, T. I, Págs. 23-29; 33-36; 152-158.
- Tavares hijo, Froilán, T. I, Págs. 195-199; 220-224; T. II, Págs. 291-305.
- Couchez, Gerard, "Procédure Civile", Págs. 121-140.
- Vincent, Jean; Guinchard, Serge, "Procédure Civile", Págs. 802-811.

Tema 6.

Los Actos del Proceso Civil. Reglas comunes a todos los actos del proceso civil. Clasificación de los actos del proceso civil. Actos de Alguacil: Diferentes clases. Formalidades extrínsecas e intrínsecas. Formas de notificación: a la persona, en el domicilio, en el domicilio elegido, a la persona de un vecino, a la autoridad municipal, personas domiciliadas en el extranjero, personas sin domicilio conocido. Pluralidad de demandados. Notificaciones especiales: para divorcios, para herederos, en caso de quiebra de las sociedades, al Estado, a las sociedades comerciales, a los municipios y al Distrito Nacional. Actos de los Abogados: Diferentes clases. Notificación de los actos de abogado. Actos de los Secretarios: Actuaciones realizadas por los Secretarios de tribunales. Carácter de sus actuaciones. Actos del Juez: la sentencia, las resoluciones, los autos, Las ordenanzas. Impugnación de los Actos Procesales: Las excepciones de nulidad: nulidades de forma. Nulidades de fondo. Formalidades para interponer la petición. Momento procesal para interponer cada una de ellas.

- Código de Procedimiento Civil, Arts. 59-84.
- Ley 834 del 15 de Julio de 1978.
- Ley 1306-bis

- Ley 1492, Notificaciones al Estado
- Pérez Méndez, Artagnan, Tomo I, Págs. 167-186.
- Solus, Henry; Perrot Roger, Tomo I, Págs. 306-363.
- Tavares hijo, Froilán, Tomo I, Págs. 133-174;
- Couchez, Gerard, Págs. 141-156.

Tema 7.

Desarrollo del Proceso. El proceso contradictorio. El defecto. Diversos tipos de defecto. Papel activo del juez en caso de defecto. Situación en caso de pluralidad de demandados. Situación en caso de un solo demandado. Situación cuando se presentan conclusiones al fondo ya sea del demandado o del demandante. Las medidas de instrucción ligadas al desarrollo de la instancia. La comunicación de documentos. La comparecencia personal de las partes o de una de ellas. El informativo testimonial. La inspección al lugar. El informe pericial. La reapertura de los debates. Sistema de jerarquía de la prueba en materia Civil. La prueba desde el punto de vista del comercio electrónico. Los incidentes relativos a la prueba literal: la verificación de escritura y la inscripción en falsedad.

- Código de Procedimiento Civil, Arts. 85-115; 149-165. Arts. 295-323.
- Ley núm. 834, Art. 49-100.
- Pérez Méndez, Artagnan, T. I, y II, Págs.187-205; 107-120; 189-262.
- Tavares hijo, Froilán, T. II, Págs. 220-230; 248-290.
- Solus, Henry; Perrot Roger, T. III, Págs. 139-381. Págs. 535-573; 760-792.
- Couchez, Gerard, Págs. 201-254.
- Vincent, Jean; Guinchard, Serge, Págs. 279-801.

Tema 8.

Los Incidentes. Las excepciones de procedimiento: incompetencia, litispendencia, conexidad, la fianza judicatum solvi, aspectos criticables en cuanto al acceso a la justicia, nulidad. Aspecto de inconstitucionalidad de esta figura procesal. Sistemas de nulidad aplicable. Nulidad absoluta y nulidad relativa, dependiendo de los diversos tipos de actos procesales. Aplicación de la máxima “no hay nulidad sin agravio”, desde el punto de vista de los actos procesales. Medio de inadmisión, diversas causas. Cómo se cubren las nulidades y las inadmisiones. La excepción de inconstitucionalidad.

- Constitución de la República Dominicana.
- Artículo 16 del Código Civil.
- Código de Procedimiento Civil, Arts. 166-167; 193-213; 337-402.
- Ley núm. 834, Arts. 1-5; 20-48.

- Estévez Lavandier, Napoleón. Ley 834 de 1978, Comentada y Anotada en el Orden de sus Artículos con Doctrina y Jurisprudencia Dominicana y Francesa. Segunda Edición. 2008.
- Read, Manuel Alexis, "Los Medios de Inadmisión".
- Read, Manuel Alexis, "Las Incapacidades".
- Pérez Méndez, Artagnan, T. II, Págs. 17-102.
- Solus, Henry; Perrot Roger, T. I, Págs. 284-298; 363-392.
- Tavares hijo, Froilán, T. I, Págs. 175-194.
- Couchez, Gerard, Págs. 255-290.
- Heron, Jacques "Droit Judiciaire Privé"
- Guinchard, Serge "Droit et Pratique de la Procedure Civile"

Tema 9.

Situaciones Procesales que Afectan el Desarrollo Normal de la Instancia. El sobreseimiento. La interrupción. La suspensión. La renovación de instancia. La denegación de actos procesales. Como se instruye. Los incidentes relativos al juez: la recusación del juez, la inhibición vista a la luz de la jurisdicción de primer grado y de segundo grado. Formas de terminación del proceso: Perención. Caducidad. Prescripción. El desistimiento. Tipos de desistimiento. La transacción. La denegación de actos procesales. Como se instruye. Los incidentes relativos al juez: la recusación del juez, la inhibición vista a la luz de la jurisdicción de primer grado y de segundo grado.

- Código de Procedimiento Civil de la República Dominicana Arts del 342 al 403
- Ley 834 del 15 de Julio de 1978
- Pérez Méndez, Artagnan, T. II, Págs. 121-188; 236-350; 384-402.
- Tavares hijo, Froilán, T. II, Págs. 231-247; 311-312.
- Couchez, Gerard, Págs. 291-305.
- Solus, Henry; Perrot Roger, T. I, Págs. 675-682; T. III, Págs. 574-614; 931-1034.

Tema 10.

Las Diferentes Denominaciones de las Decisiones Dictadas por el Juez: la Sentencia, las resoluciones, los autos, Las ordenanzas. Naturaleza jurídica y efectos procesales en cada una de ellas. Los actos administrativos o de jurisdicción graciosa. La estructuración de la sentencia. Los planos que la integran: fáctico, regulatorio, deliberativo o axiológico, lógico y gramatical o lingüístico. La motivación de la decisión. Los errores materiales en las decisiones. Cuando procede la corrección de los errores materiales. Procedimiento en la práctica de los tribunales.

- Código de Procedimiento Civil, Arts. 116 al 118; 138 al 146.
- Pérez Méndez, Artagnan, T. I, Págs. 245-255.

- Tavares hijo, Froilán, T. II, Pág. 391.
- Pérez Méndez, Artagnan, T. I, Págs. 46-54.
- Solus, Henry; Perrot Roger, T. I, Págs. 426-469; T. III, Págs. 1039-1053.
- Tavares hijo, Froilán, T. II, Págs. 441-444.
- Biblioteca virtual de la Escuela Nacional de la Judicatura

Tema 11.

Clasificación de las Sentencias. Sentencia preparatoria y sentencia interlocutoria. Sentencia definitiva sobre incidente y sobre el fondo. Sentencia en defecto y contradictoria. Sentencia en defecto reputada contradictoria. Sentencia mixta. Sentencia constitutiva y declarativa. Sentencia en única y en última instancia. Sentencia de expediente.

- Código de Procedimiento Civil, Arts. 116-134; 151
- Pérez Méndez, Artagnan, T. I, Págs. 233-245.
- Tavares hijo, Froilán, T. II, Págs. 359-391.

Tema 12.

La Ejecución de la Sentencia. Notificación de la sentencia en defecto y contradictoria. Plazos. Perención de la sentencia en defecto y reputada contradictoria. Fuerza ejecutoria. Autoridad irrevocable de cosa juzgada y autoridad de cosa juzgada. Requisitos. La ejecución provisional. Demanda en suspensión de ejecución de la sentencia. Requisitos para la suspensión. Jurisprudencia.

- Código de Procedimiento Civil, Arts. 147, 148, 155 y 156, 545 a 547.
- Ley núm. 834, Arts. 113-144.
- Pérez Méndez, Artagnan, T. I, Págs. 259-269.
- Germán M., Mariano, T. II, Págs. 47-62.
- Tavares hijo, Froilán, T. II, Págs. 411-421.
- Vincent, Jean; Guinchard, Serge, Págs. 875-895.

Tema 13.

El Recurso de Apelación. Finalidad de la apelación; decisiones apelables. Plazos de apelación. Calidad para apelar. Formalidades de la apelación. Lugar de la notificación. Efecto suspensivo y efecto devolutivo. Apelación principal, apelación incidental. Efectos relativos de la apelación. Apelación diferida en cuanto a las sentencias preparatorias. La impugnación o “le contredit.” Formalidades del recurso. Sentencias recurribles. Tribunal competente. La avocación en caso de apelaciones de sentencias incidentales. Requisitos.

- Código de Procedimiento Civil, Arts. 443-473.

- Ley núm. 834, Arts. . 6-7, 8-19.
- Ley núm. 845.
- Pérez Méndez, Artagnan, T. I y II, Págs. 26-28; 286-306.
- Tavares hijo, Froilán , Tomo III, Págs. 33-71.
- Alarcón, Edison, “Los Recursos”.
- Heron, Jacques, “Droit Judiciaire Privé”.

Tema 14.

El Recurso de Oposición. Finalidad de la oposición. Decisiones recurribles. Calidad para recurrir. Formalidades de la oposición. Lugar de la notificación. Efecto suspensivo y efecto devolutivo. Los cambios operados a partir de la Ley núm. 845 del 15 de julio de 1978.

- Código de Procedimiento Civil, Arts. 149-165.
- Ley núm. 845.
- Pérez Méndez, Artagnan, Tomo I, Págs. 278-286.
- Tavares hijo, Froilán, Tomo III, Págs. 18-32.
- Alarcón, Edison “Los Recursos”.
- Heron, Jacques “Droit Judiciaire Privé”.

Tema 15.

La Tercería y la Revisión Civil. La tercería: calidad para recurrir. Tercería principal. Tercería incidental. Efectos de la tercería. Sentencias recurribles. La Revisión Civil. Sentencias recurribles. Calidad para recurrir. Casos en que procede el recurso. Punto de partida del plazo. Procedimiento para la revisión civil. Fases de la revisión civil. Suspensión de la ejecución de la sentencia en el curso de la tercería y en el curso de la revisión civil.

- Código de Procedimiento Civil, Arts. 474-504.
- Pérez Méndez, Artagnan, Tomo I, Págs. 307-328.
- Tavares Hijo, Froilán, Tomo III, Págs. 110-147.
- Alarcón, Edison “Los Recursos”
- Heron, Jacques “Droit Judiciaire Privé”.

Tema 16.

El Recurso de Casación. Importancia de la casación. Decisiones recurribles en casación. Calidad para recurrir. Los medios de casación. El procedimiento en casación. Efecto suspensivo del recurso y sus excepciones. Demanda en suspensión. Casación con envío. Casación sin envío. Segundo recurso de casación.

- Ley núm. 3726, del 29 de diciembre de 1953, modificada por la Ley núm. 491-08.
- Ley de Carrera Judicial y su Reglamento.

- Ley núm. 25-91 del 19 de marzo de 1991, que crea la Ley Orgánica de la Suprema Corte de Justicia.
- Pérez Méndez, Artagnan, Tomo I, Págs. 328-351.
- Tavares hijo, Froilán, Tomo III, Págs. 110-147.
- Vincent, Jean; Guinchard, Serge, Págs. 1010-1053.
- Heron, Jacques “Droit Judiciaire Privé”.

Tema 17.

Las Vías de Ejecución. Principios generales. Sujeto activo. Sujeto pasivo. Objeto del embargo. Causa del embargo. Títulos que permiten las medidas conservatorias. Títulos que permiten las medidas ejecutorias. Obstáculos a los embargos: plazo de gracia, precedente embargo, la quiebra, estado de indivisión, impugnación del título.

- Código de Procedimiento Civil, Arts. 48-58.
- Germán M., Mariano, Tomo I, Págs. 63-93; 212-297; 299-338.
- Donnier, Marc, Págs. 1-10.
- Garsonnet, E.; Cezar-Bru, Ch., Págs. 139-146; 242-271.
- Guinchard, Serge; Moussa Tony, Págs. 7-69; 94-127.
- Perrot, Roger; Tréry, Philippe; Págs. 300-352.
- Tavares hijo, Froilán, Tomo IV, Págs. 1-52.

Tema 18.

Las Inembargabilidades. Inembargabilidades fundamentadas en interés del orden público (bienes de las instituciones del Estado). Inembargabilidades del comercio. Inembargabilidades de los salarios. Inembargabilidades para la protección del embargado y su familia. Inembargabilidades de los bienes extrapatrimoniales. Situación desde el punto de vista constitucional de la ley de capitalización. Postura jurisprudencial, mayo 1999. Inembargabilidades previstas en la Ley núm. 189-11 del 16 de julio del 2011, para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana.

- Ley núm.189-11 del 16 de julio del 2011, para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana.
- Ley 86-11 sobre Embargos de Fondos Públicos.
- Ley núm. 1492.
- Germán M., Mariano, Las Vías de Ejecución, Tomo I, Págs. 93-185.
- Garsonnet, E; Cezar-Bru, Ch. Págs. 156-160; 181-193; 236-240.
- Perrot, Roger; Tréry, Philippe; Págs. 217-235.
- Tavares hijo, Froilán, Tomo IV, Págs. 58-69.

Tema 19.

El Embargo Conservatorio de Derecho Común. Título en virtud del cual puede trabarse. Tribunal competente para autorizarlo. El auto que lo autoriza. Contenido

de la autorización. Vías o recursos para retractarlo. El proceso verbal de embargo. Formalidades, contenido y notificación del auto. Designación del guardián y las responsabilidades puestas a su cargo. La demanda en validez. Hipoteca judicial provisional. Solicitud. Inscripción. Demanda sobre el fondo. Conversión de la inscripción provisional en inscripción definitiva. Los incidentes en el curso del proceso de embargo conservatorio general y la hipoteca judicial provisional. El embargo conservatorio comercial. El embargo de nave. Función del juez de los referimientos en las medidas que se indican precedentemente.

- Código de Procedimiento Civil, Arts. 48-58.
- Germán M., Mariano, Las Vías de Ejecución, Tomo II, Págs. 85-165.
- Perrot, Roger; Tréry, Philippe; Págs. 721-751.
- Guinchard, Serge; Moussa Tony, Págs. 309-334.
- Código de Procedimiento Civil, Arts.626 al 635; 819-831.
- Ley núm. 603, que dispone la admisión de hipotecas sobre cualquier clase de nave marítima o fluvial construida o en construcción siempre que tenga más de tres (3) toneladas. (G.O. núm. 9436, del 11 de junio de 1977).
- Germán M., Mariano, Las Vías de Ejecución, Tomo II, Págs. 166-270; 371-418.
- Tavares hijo, Froilán, T. IV, Págs.202-216.

Tema 20.

El Embargo Retentivo. Títulos que permiten esta medida. Autorización del juez en ausencia de título. El acta de embargo. Formalidad y contenido. Fusión de la demanda en cobro con la demanda en validez. Las condiciones que debe reunir el tercero embargado. Obligaciones del tercero embargado. Declaración afirmativa. Demanda en declaración afirmativa. El embargo retentivo en manos del Estado. El embargo sobre sí mismo. Los incidentes. El levantamiento ante el juez de los referimientos.

- Código de Procedimiento Civil, Págs. 557-582.
- Ley 834 del 15 de Julio de 1978. Arts 101 y siguientes.
- Germán M., Mariano, T. II, Págs. 271-368.
- Tavares hijo, Froilán, T. IV, Págs. 110 y 143.
- Donnier, Marc, Págs. 517-524.
- *Garsonnet, E.; Cezar-Bru, Ch., Págs. 378-381; 430-472.*

Tema 21.

El Embargo Ejecutivo de Derecho Común. Mandamiento de pago. Contenido y notificación. El proceso verbal de embargo. Obligaciones del alguacil y del guardián. Formalidades y contenido. Régimen de publicidad. Venta en pública subasta. Los incidentes.

- Código de Procedimiento Civil, Págs. 583-625.
- Tavares hijo, Froilán, T. IV, Págs. 69-99.
- Donnier, Marc, Págs. 237-238.
- Garsonnet, E.; Cezar-Bru, Ch., Págs. 275-326.
- Guinchard, Serge; Moussa Tony, Págs. 370-472.

Tema 22.

El Embargo Inmobiliario de Derecho Común. El mandamiento de pago. El acta de embargo. Denuncia del acta de embargo. Inscripción o transcripción del acta de embargo. Redacción, depósito, notificación del pliego de condiciones y lectura. El régimen de publicidad. La subasta. La decisión de adjudicación. Puja ulterior y la falsa subasta. Los incidentes del embargo. Sentencia de adjudicación y sus efectos. Régimen de los recursos.

- Código de Procedimiento Civil, Págs. 673-748.
- Tavares hijo, Froilán, T. IV, Págs. 217-233.
- Pérez, Eladio Miguel. Régimen del Procedimiento de Embargo Inmobiliario.
- Donnier, Marc, Págs. 395-509.
- Garsonnet, E.; Cezar-Bru, Ch., Págs. 705-751.
- Guinchard, Serge; Moussa Tony, Págs. 982-1089.

Tema 23.

Los Embargos Inmobiliarios Especiales Establecidos en las Leyes 6186 y 189: Acreedores que se benefician de estos procedimientos y ventajas que obtienen con estas leyes. Situación creada luego de la publicación del Código Monetario y Financiero, en relación a la ley 6186. Procedimiento. Diferencias fundamentales con el embargo inmobiliario de derecho común.

- Ley núm. 6186 de fecha 12 de febrero de 1963, de Fomento Agrícola.
- Ley núm. 189-11 de 16 de julio de 2011, para el Desarrollo del Mercado - Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana.
- Tavares hijo, Froilán, Tomo IV, Págs. 338-344.
- Pérez, Eladio Miguel. Régimen del Procedimiento de Embargo Inmobiliario

Tema 24.

Procedimientos de Ejecución Forzosa Contemplados en la Ley núm. 4453 del 9 de mayo de 1956, en Beneficio del Estado y sus Instituciones Descentralizadas. Tribunal competente. Situación cuando se trata de cobro de tributos. Situación cuando se trata de cobro de aranceles y arbitrios. Ámbito de aplicación después de la publicación del Código Tributario.

- Germán M., Mariano, Las Vías de Ejecución, T. I Págs. 239-241; 292-298.
- Ley núm. 4453 del 9 de mayo de 1956.

PROCEDIMIENTOS ANTE EL JUZGADO DE PAZ

Tema 25

Introducción al Estudio de las Atribuciones Civiles y Comerciales del Juez de Paz. Apoderamiento del tribunal. Formalidades de la citación del juzgado de paz. Diferencia entre la citación y el emplazamiento. Reglas para la notificación de las citaciones ante el juez de paz. Posibilidad de abreviación del plazo de comparecencia ante el juez de paz. Necesidad del ministerio de abogado. Audiencias ante el juzgado de paz. Sanción a la incomparecencia ante el juez de paz. Efecto de la sanción a la incomparecencia ante el juez de paz. Recurso de oposición. Competencia de atribución del juzgado de paz ordinario: artículo 1 y sus párrafos del Código de Procedimiento Civil.

- Código de Procedimiento Civil de la República Dominicana. Arts. 1 al 22.
- Hernández Perera, Yoaldo. Soluciones Procesales ante los Juzgados de Paz y los Juzgados de Primera Instancia. Segunda Edición. 2011.
- Tavares hijo, Froilán.
- Pérez Méndez, Artagnan.

Tema 26

Las Medidas Conservatorias ante el Juzgado de Paz. El embargo de locación. El embargo contra el deudor transeúnte. El embargo retentivo entre esposos. Autorización de cada una de estas medidas. Requisitos esenciales. Competencia para la validación de estas medidas. Poderes del juez. Derechos fundamentales vinculados a cada una de estas actuaciones. Normativa en que se fundamentan cada una de ellas. Carácter de la decisión.

- Código de Procedimiento Civil de la República Dominicana.
- Código Civil de la República Dominicana.
- Germán M., Mariano, Las Vías de Ejecución.
- Tavares hijo, Froilán, Elementos de Derecho Procesal Civil

Tema 27

Procedimientos Ejecutorios ante el Juez de Paz. a) La prenda sin Desapoderamiento prevista en la Ley 6186 de fecha 12 de febrero de 1963, de Fomento Agrícola. Inscripción del contrato. Requerimiento de entrega. Comisión rogatoria. Proceso de entrega voluntaria. Negativa de entrega. Incautación de la garantía. Proceso verbal de incautación. Acta de carencia. Publicidad para la

subasta. Venta en pública subasta. Sentencia de adjudicación. Oferta real de pago en casos de prenda Sin desapoderamiento. La demanda en nulidad del proceso de incautación y de la venta en pública subasta. b) La venta condicional de Bienes Muebles. Ley 483 de fecha 9 de noviembre de 1964, sobre Venta Condicional de Bienes Muebles. Inscripción del contrato. Procedimiento de incautación. Comisión rogatoria. Hoja de ajuste de cuentas. Naturaleza jurídica de la hoja de ajuste. Demanda en nulidad del proceso de ejecución.

- Ley 834 del 15 de Julio de 1978.
- Pérez Méndez, Artagnan, T. I, Págs. 36-41.
- Solus, Henry; Perrot Roger, T. I, Págs. 139-191.
- Material didáctico sobre la prenda disponible en la página Web de la Escuela Nacional de la Judicatura, de la autoría de Justiniano Montero y Samuel Arias.
- Código de Procedimiento Civil de la República Dominicana.
- Código Civil de la República Dominicana.
- Germán M., Mariano, Las Vias de Ejecucion.
- Tavarez hijo, Froilán, Elementos de Derecho Procesal Civil.
- Ley 6186 sobre Fomento Agrícola.
- Ley 483 sobre venta Condicional de Bienes Muebles.

Tema 28

Procedimientos Especiales de la Competencia del Juez de Paz. Acciones Posesorias: Reintegranda. Denuncia de obra nueva y querrela posesoria. Participación del juez de paz en la aplicación de la ley 125-01, Sobre Electricidad. Participación del juez de paz en la Ley 126, Sobre Cuota Parte. Demandas en resciliación de contrato de alquiler, fundamentadas en la falta de pago, cobro de alquileres vencidos y desalojos. Oferta real en la demanda en cobro de alquileres. Demanda en reparaciones locativas. Demanda en devolución de depósitos de alquileres. Demandas en reparación de daños noxales.

- Ley núm. 125-01 Sobre Electricidad
- Ley 126 Sobre Cuota Parte.
- Decreto 4807.
- Código Civil de la República Dominicana.
- Código de Procedimiento Civil de la República Dominicana.
- Ley 675 sobre Urbanizaciones Ornato Publico y Construcciones.
- Tavarez hijo, Froilán, Elementos de Derecho Procesal Civil.
- Pérez Méndez, Artagnan, Procedimiento Civil.
- Hernández Perera, Yoaldo. Soluciones Procesales ante los Juzgados de Paz y los Juzgados de Primera Instancia. Segunda Edición. 2011.

Tema 29

Procedimiento Administrativo de la Competencia del Juez de Paz. Fijación de sellos. Atribuciones notariales. Apertura de puerta en caso de embargo o desalojo. Registro de estampa. Derechos fundamentales vinculados a estas peticiones. Actuaciones del juez de paz. Requisitos esenciales para cada una de estas peticiones. Apoderamiento del tribunal. Decisión del tribunal. Plazos para dictar las decisiones. Recursos contra estas decisiones. Formas de atacar de manera directa estas actuaciones: Demandas en nulidad.

- Constitución Dominicana
- Código de Procedimiento Civil de la República Dominicana.

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES POR ANTE EL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA.

Tema 30

Referimiento por ante el Juez de Primera Instancia. Naturaleza. Sus elementos: urgencia, turbación manifiestamente ilícita, daño inminente. Diferencia entre poderes y competencia del juez de los referimientos. Procedimiento: principios que lo regulan; apoderamiento del tribunal, plazos. Referimiento a hora fija. La astreinte. Naturaleza jurídica de la ordenanza. Situación creada mediante la ley núm. 50-00.

- Código de Procedimiento Civil de la República Dominicana.
- Ley 834 del 15 de Julio de 1978, Arts. 101-112.
- Ley 50-00 de fecha 25 de julio del 2000.
- Estevez Lavandier, Napoleón. Ley 834 de 1978, Comentada y Anotada en el Orden de sus Artículos con Doctrina y Jurisprudencia Dominicana y francesa. Segunda Edición. 2008.
- Pichardo, Rafael Luciano “De la astreinte y otros escritos”
- Pérez Méndez, Artagnan, T. I, Págs. 207-224.
- Tavares hijo, Froilán, T. II, Págs. 82-101.
- CH, Cezar R-Bru; F. Hebraud; J. Seignolle “La Jurisdiction du President du Tribunal”, Tome I. Des Référés.
- Solus, Henry; Perrot Roger, T. III, Págs.1055-1162.

Tema 31

La Jurisdicción Presidencial. Principales Procedimientos Administrativos por ante el Juez de Primera Instancia. Ratificaciones de declaraciones tardías. Impugnaciones estados de gastos y honorarios. Interdicción, fase administrativa. Homologación de testamento. Testamento místico y ológrafo. Homologación constitución de bien de familia. Renuncia de bien de familia. Visado de libro de comercio y de notario.

- Código Civil de la República Dominicana.

- Ley núm. 659.
- CH, Cezar R-Bru; F. Hebraud; J. Seignolle “la jurisdiction du president du tribunal”, Tome II. Des Référés

Tema 32

El Procedimiento de Divorcio. Causas que lo justifican. La incompatibilidad de caracteres. Guarda. Provisión ad-litem. Pensión alimentaria. Divorcio por mutuo consentimiento. Requisitos. Contenido del acto de estipulaciones y convenciones. Reglas aplicables. Procedimiento en cada caso. Ejecución de la sentencia por ante la Oficialía del Estado Civil correspondiente. Requisitos a observar.

- Ley núm. 659.
- Ley núm. 1306 bis.
- Tavares hijo, Froilán, Tomo II, Págs. 140-143.

Tema 33

La Resolución Alternativa de Conflictos. La mediación. La negociación. La conciliación. El arbitraje. Viabilidad. Casos que reglamenta la ley. Inconvenientes cuando se encuentra comprometido el orden público.

- *Tavares hijo, Froilán, Tomo II, Págs. 450-455.*
- *Vincent, Jean; Guinchard, Serge, Págs. 1093-1137.*
- *Código Procesal Penal.*
- *Artículo 1004 y siguientes del Código de Procedimiento Civil.*

PROCEDIMIENTO INMOBILIARIO

Tema 34

Principios Rectores del Proceso Inmobiliario y los Órganos que Componen la Jurisdicción Inmobiliaria. a) Principios Rectores del Proceso Inmobiliario: objeto de la ley. Sistema de publicidad. Presunción de propiedad a favor del Estado Dominicano. Imprescriptibilidad del derecho registrado. Carácter de orden público de la Ley 108-05, Sobre Registro Inmobiliario. Facultad reglamentaria de la Suprema Corte de Justicia. Contradicciones entre la Ley 108-05 y sus Reglamentos Complementarios. Carácter supletorio del derecho común. Procedimientos de orden público y libertad probatoria. Ejercicio abusivo de los derechos. b) Composición de la Jurisdicción Inmobiliaria: Tribunales Superiores de Tierras: competencia, composición, conformación de las ternas, atribuciones del Presidente. Tribunales de Jurisdicción Original: competencia, composición, atribuciones del juez coordinador. Dirección Nacional de Registro de Títulos: funciones. Oficinas de Registros de Títulos: competencia, atribuciones, función calificadora de los registradores de títulos. Dirección Nacional de Mensuras Catastrales: Funciones. Dirección Regional de Mensuras Catastrales: funciones, función calificadora de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales. Abogado

del Estado: competencia, participación en los procesos. Secretaria de los Despachos Judiciales: Funciones.

Bibliografía:

- Normativa de la Jurisdicción Inmobiliaria: Ley 108-05 y sus Normas Complementarias, Primera Edición, Editora Centenario, S. A., noviembre 2007.
- Santana Polanco, Víctor. Derecho Procesal para la Jurisdicción Inmobiliaria, segunda edición, Editora Corripio, año 2007.

Tema 35

Competencia de los Tribunales de Tierras. Diferencia entre la competencia de los tribunales de tierra y los tribunales de derecho común. Diferentes tipos de acciones procesales. Tipos de competencia determinables en la Jurisdicción Inmobiliaria: territorial, de atribución y funcional. Situación de los procesos de E ejecución forzosa sobre Inmuebles. Situación de las medidas precautorias sobre inmuebles.

Bibliografía:

- Normativa de la Jurisdicción Inmobiliaria: Ley 108-05 y sus Normas Complementarias, Primera Edición, Editora Centenario, S.A., noviembre 2007.
- Segundo, E. Monción. La Litis, Los Incidentes y la Demanda en Referimiento en la Jurisdicción Inmobiliaria, Editora Omnimedia S.A., Impresos Comerciales, Santiago de los Caballeros, Primera Edición 2010.
- Ciprián, Rafael. Tratado de Derecho Inmobiliario. Editora Centenario S.A., 2010.
- Santana Polanco, Víctor. Derecho Procesal para la Jurisdicción Inmobiliaria, segunda edición, Editora Corripio, año 2007.

Tema 36

Procedimiento de Saneamiento. Definición. Competencia. Calidad para Iniciar la acción. Etapas del Procedimiento de Saneamiento: Mensura: Formalidades para realizar la mensura. Papel del agrimensor actuante. Poderes de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales. Desarrollo de la mensura catastral. Participación de los interesados en la mensura. Proceso Judicial: apoderamiento del tribunal. Actuaciones obligatorias que debe realizar el tribunal. Fijación de la audiencia. Celebración de la audiencia. Diferencia entre las audiencias de saneamiento y las demás audiencias conocidas por los tribunales de tierras. La prueba en el proceso de saneamiento. Papel del juez en el proceso de saneamiento. Representación de abogado. Papel del Abogado del Estado en el proceso de saneamiento. La posesión para saneamiento. La sentencia de saneamiento. Proceso de Registro: apoderamiento del Registro de Títulos.

Ejecución de la sentencia. Función calificadora de los Registros de Títulos.

Bibliografía:

- Normativa de la Jurisdicción Inmobiliaria: Ley 108-05 y sus Normas Complementarias, Primera Edición, Editora Centenario, S. A., noviembre 2007.
- Ciprián, Rafael. Tratado de Derecho Inmobiliario. Editora Centenario S.A., 2010.
- Santana Polanco, Víctor. Derecho Procesal para la Jurisdicción Inmobiliaria, segunda edición, Editora Corripio, año 2007.
- Legislación de Registro Inmobiliario, Anotada por Erick Hernández-Machado Santana.

Tema 37

Operaciones Técnicas Posteriores al Saneamiento. Deslinde: Definición. Clases de deslinde. Deslinde en virtud de la Resolución 355-09, dictada por la Suprema Corte de Justicia. Etapas del deslinde: técnica, judicial y registral. Proceso Judicial del Deslinde: carácter contradictorio de este proceso. Apoderamiento del tribunal para el deslinde. Documentos remitidos al tribunal por la Dirección de Mensuras. Representación de abogado y representación de agrimensor. La audiencia del deslinde. Posibles medidas de instrucción en los deslindes. La prueba en el proceso de deslinde. Papel del juez en el proceso de deslinde. Las notificaciones en el proceso de deslinde. Las medidas de instrucción en el proceso de deslinde. Las inspecciones realizadas por Mensuras Catastrales. La sentencia del tribunal sobre el deslinde no contradictorio. Las Oposiciones a los Deslindes: calidad para ser oponente, apoderamiento del tribunal respecto de la oposición, instrucción del proceso cuando existe oposición. Papel del juez en los deslindes con oposición. La sentencia del tribunal en deslinde contradictorio. Operaciones combinadas al Deslinde: refundiciones, subdivisiones, regularizaciones parcelarias, constitución de condominios.

Bibliografía:

- Normativa de la Jurisdicción Inmobiliaria: Ley 108-05 y sus Normas Complementarias, Primera Edición, Editora Centenario, S. A. noviembre 2007.
- Legislación de Registro Inmobiliario, Anotada por Erick Hernández-Machado Santana.
- Santana Polanco, Víctor. Derecho Procesal para la Jurisdicción Inmobiliaria, segunda edición, Editora Corripio, año 2007.
- Segundo, E. Monción. La Litis, Los Incidentes y la Demanda en Referimiento en la Jurisdicción Inmobiliaria, Editora Omnimedia S. A., Impresos Comerciales, Santiago de los Caballeros, Primera Edición 2010.

- Ciprián, Rafael. Tratado de Derecho Inmobiliario. Editora Centenario S. A., 2010.

Tema 38

La Litis sobre Derechos Registrados. Definición. Competencia. Apoderamiento del tribunal. Obligaciones del tribunal posteriores al apoderamiento. Caducidad de la instancia. Audiencias que debe celebrar el tribunal: Audiencia de prueba y audiencia de fondo: Objeto de cada una de ellas. Diferencias esenciales. La prueba en las litis. Las medidas de instrucción. La presentación de los incidentes del proceso: Las excepciones de procedimiento, los medios de inadmisión, el tercer adquirente de buena fe y a título oneroso, las demandas incidentales, las demandas temerarias. La sentencia del tribunal de Jurisdicción Original. La ejecutoriedad provisional. Las astreintes.

Bibliografía:

- Luciano Pichardo, Rafael. Un Lustró de Jurisprudencia Civil II, 2002-2007, Editora Corripio, Primera Edición 2007.
- Biaggi Lama, Juan Alfredo. Un Siglo de Jurisprudencia en Materia de Tierras, 1909-2009, Tomos I y II.
- Segundo, E. Monción. La Litis, Los Incidentes y la Demanda en Referimiento en la Jurisdicción Inmobiliaria, Editora Omnimedia S. A., Impresos Comerciales, Santiago de los Caballeros, Primera Edición 2010.
- Código de Procedimiento Civil Dominicano.
- Santana Polanco, Víctor. Derecho Procesal para la Jurisdicción Inmobiliaria, segunda edición, Editora Corripio, año 2007.
- Ciprián, Rafael. Tratado de Derecho Inmobiliario. Editora Centenario S. A., 2010.

Tema 39

Procedimientos Particulares de los Tribunales de Tierras: Demanda en Partición: Definición. Competencia. Calidad para demandar. Tipos de acciones en partición. La partición amigable: Apoderamiento del tribunal. Calidad para iniciar la acción. Diferencia con la partición litigiosa. Competencia. Requisitos. prueba indispensable. Poderes del tribunal. La partición litigiosa: Definición. competencia. Apoderamiento del tribunal. Calidad para demandar. Fases del proceso. Prueba en el proceso. Instrucción del proceso. Desalojo: Definición. Tipos de desalojo. Apoderamiento del tribunal. Calidad para iniciar la acción. Elementos de prueba. Medios de defensa. Diferencias entre la propiedad sustentada en constancia anotada y la propiedad sustentada en certificado de título. Valor de la posesión. La sentencia del tribunal. La orden de desalojo del Abogado del Estado. Litis entre Condóminos: Definición. Competencia. Calidad para iniciarla. Objeto de la acción. La prueba en este tipo de procesos. Los medios de defensa. Alcance de la sentencia del tribunal. Inscripción del Privilegio a favor del Condominio: Definición. Objeto. Procedimiento. Calidad para solicitar la inscripción. Requisitos para la

solicitud. Vigencia de la solicitud. Inscripciones ante el Registro de Títulos: Levantamientos e Inscripciones de Oposiciones: Definición. Objeto de la acción. Competencia. Calidad para incoarla. Procedimiento. Instrucción del proceso. Medios de prueba. Medios de defensa. La sentencia del Tribunal.

Bibliografía :

- Luciano Pichardo, Rafael. Un Lustró de Jurisprudencia Civil II, 2002-2007, Editora Corripio, Primera Edición 2007.
- Biaggi Lama, Juan Alfredo. Un Siglo de Jurisprudencia en Materia de Tierras, 1909-2009, Tomos I y II.
- Segundo, E. Monción. La Litis, Los Incidentes y la Demanda en Referimiento en la Jurisdicción Inmobiliaria, Editora Omnimedia S. A., Impresos Comerciales, Santiago de los Caballeros, Primera Edición 2010.
- Código de Procedimiento Civil Dominicano
- Santana Polanco, Víctor. Derecho Procesal para la Jurisdicción Inmobiliaria, segunda edición, Editora Corripio, año 2007.
- Ciprián, Rafael. Tratado de Derecho Inmobiliario. Editora Centenario S. A., 2010.
- Luciano Pichardo, Rafael, De las Astreintes y Otros Escritos. Segunda Edición. 2010.

Tema 40

El Referimiento Inmobiliario. Definición. Tipos de referimiento. Características del referimiento. La urgencia. Procedimiento de referimiento: Competencia, apoderamiento del tribunal. Audiencias. Instrucción del proceso. Medios de prueba. La ordenanza del Juez. Las astreintes. Tipos de astreintes. Liquidación de las astreintes. Poderes del Presidente del Tribunal Superior de Tierras.

Bibliografía:

- Segundo, E. Monción. La Litis, Los Incidentes y la Demanda en Referimiento en la Jurisdicción Inmobiliaria, Editora Omnimedia S.A., Impresos Comerciales, Santiago de los Caballeros, Primera Edición 2010.
- Santana Polanco, Víctor. Derecho Procesal para la Jurisdicción Inmobiliaria, segunda edición, Editora Corripio, año 2007.
- Normativa de la Jurisdicción Inmobiliaria: Ley 108-05 y sus Normas Complementarias, Primera Edición, Editora Centenario, S. A., noviembre 2007.
- Código de Procedimiento Civil Dominicano.
- Luciano Pichardo, Rafael, De las Astreintes y Otros Escritos. Segunda Edición, 2010.
- Estévez Lavandier, Napoleón. Ley 834 de 1978, Comentada y Anotada en el Orden de sus Artículos con Doctrina y Jurisprudencia Dominicana y francesa. Segunda Edición. 2008.

Tema 41

La Función Administrativa de los Tribunales de Tierras: Definición. Competencia. Solicitudes que pueden ser iniciadas por la vía administrativa. Requisitos esenciales que deben ser presentados en cada caso. Poderes del tribunal. La resolución del tribunal. Recursos administrativos contra las decisiones administrativas: Recurso de reconsideración: Definición. Competencia. Plazos. Objeto. Recurso jerárquico: Definición. Competencia. Plazos. Objeto. Recurso jurisdiccional: Definición. Competencia. Plazos. Objeto. Naturaleza de la decisión.

Bibliografía:

- Normativa de la Jurisdicción Inmobiliaria: Ley 108-05 y sus Normas Complementarias, Primera Edición, Editora Centenario, S. A., noviembre 2007.
- Legislación de Registro Inmobiliario, Anotada por Erick Hernández-Machado Santana.
- Santana Polanco, Víctor. Derecho Procesal para la Jurisdicción Inmobiliaria, segunda edición, Editora Corripio, año 2007.

PROCEDIMIENTO ANTE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Tema 42

La Jurisdicción Civil de Niños, Niñas y Adolescentes. Competencia de la Sala Civil del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes: a) Competencia de atribuciones; b) Competencia en razón de la persona; c) Competencia territorial. Forma de apoderamiento del tribunal civil de niños, niñas y adolescentes. Carácter de las sentencia dictada por la Sala Civil del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes.

Bibliografía:

- Código para el Sistema de Protección y los derechos fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes, Ley 136-03.

Tema 43

Las Demandas ante el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescente. El Reconocimiento y el Desconocimiento de Paternidad y Maternidad. Procedimiento para iniciar esta demanda. Medios de prueba, plazos y ley aplicable. Demandas relativas a la autoridad parental. Fase conciliatoria. Demandas en suspensión, recuperación y pérdida de la autoridad parental del padre y la madre: a) calidad para iniciarla; b) causas que la originan; c) Tribunal competente. La Guarda y el régimen de visitas. Tribunal competente. Opinión del Ministerio Público. Vinculación entre la demanda en otorgamiento de guarda, la

demanda en provisión de alimentos y el régimen de visitas. Fase conciliatoria. Homologación. Opinión del niño, niña o adolescente. Forma de introducir la demanda. Menciones de la sentencia de homologación y de la sentencia de guarda y/o régimen de visitas. Papel del Ministerio Público. El traslado y la retención ilegal de niños, niñas y adolescentes. Concepto de traslado y retención ilegal de niños, niñas y adolescentes. Instrumentos internacionales que lo contemplan. Procedimiento de entrega voluntaria. Apoderamiento de la autoridad judicial. Tribunal competente. Personas con calidad para iniciar el procedimiento judicial. Participación del Ministerio Público. Obligación de la autoridad judicial. Plazo para emitir la sentencia. Recursos contra la sentencia.

Bibliografía:

- Código para el Sistema de Protección y los derechos fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes, Ley 136-03.
- Declaración de los Derechos del Niño.
- Castellanos, Víctor José: Aspectos Civiles de la Restitución Internacional de la Persona Menor de Edad.
- Resolución núm. 480-2008, del 6 de marzo de 2008 de la Suprema Corte de Justicia.
- Convención Internacional sobre Restitución de Menores.
- Convención de La Haya sobre Sustracción Internacional de Personal Menor de Edad.

Tema 44

Procedimiento de Adopción de Niños, Niñas y Adolescentes. La Tutela, el Consejo de Familia. Autorización para viajar. Modalidades de adopción de niños, niñas y adolescentes. Condiciones para adoptar (dominicanos y extranjeros). Condiciones para ser adoptado. Documentos de idoneidad. Procedimiento de la adopción privilegiada: fase administrativa; fase jurisdiccional. Demanda en adopción contradictoria. Sentencia de adopción privilegiada y su publicidad. Notificación y efectos de la sentencia de adopción. Nulidad de la sentencia de adopción. Prescripción de la acción en nulidad. La adopción internacional. tribunal competente. El Consejo de Familia. Competencia del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes: fase conciliatoria. Calidad para iniciar la demanda en relación a la administración de los bienes del niño, niña o adolescente. Función del Ministerio Público. Concepto de autorización de viaje. tribunal Competente.

Bibliografía:

- Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes, Ley 136-03.
- Declaración de los Derechos del Niño.

DERECHO LABORAL

Tema 1

Definición y objeto del Derecho Laboral. Sistema de fuentes. Los principios fundamentales del derecho laboral. Principios sustantivos y procesales. Principios constitucionales.

Tema 2.

El Contrato de Trabajo. Concepto y elementos.

Diferentes tipos y modalidades de contrato de trabajo.

El trabajo de los menores. De la protección a la maternidad. Los trabajadores domésticos. Los trabajadores del mar (Contrato de Enrolamiento). Los trabajadores por comisión.

Tema 3.

Los Sujetos del Contrato de Trabajo.

Concepto de empresa y de empleador: deberes y derechos.

El poder de dirección. El Jus Variandi. Límites al Jus Variandi. Modificaciones del contrato de trabajo. Concepto de trabajador: deberes y derechos. Prestaciones del trabajador. Clasificación profesional. Vacaciones, descanso y permisos. Prestación del servicio, jornada y horario. Salarios y garantías salariales.

Tema 4.

La Terminación del Contrato de Trabajo. Causas. Diversos tipos de terminación. El despido. El desahucio. La dimisión. Causas del despido y de la dimisión. Responsabilidad a cargo de la parte derivada de la resolución del contrato de trabajo. Otras causales que no comprometen la responsabilidad laboral de las partes. Compensación económica. (artículo 82 del Código de Trabajo).

Tema 5.

El Derecho Colectivo de Trabajo.

Convenios colectivos. La fuerza vinculante de los convenios. Acuerdos de empresa. Vigencia temporal. Denuncia. Efectos de los convenios o pactos colectivos en los contratos individuales de trabajo.

Tema 6.

Conflictos de Trabajo. Diversas clases de conflictos: individuales y colectivos. Conflictos jurídicos y económicos. Medios de solución de los conflictos. La huelga. El paro empresarial. Aspecto de legalidad.

Tema 7.

El Proceso Laboral.

Principios y especialidades. La conciliación. La prueba en el proceso laboral. Régimen de recursos. Clases. Límites de los recursos. Tomando en cuenta el

monto de la demanda, si es de primer grado y el monto de la condena de la sentencia dictada en segundo grado. La ejecución de sentencia laboral. Ejecución definitiva y provisional. Particularidades de la ejecución forzosa vía los embargos en materia laboral.

Tema 8.

Derecho Penal Laboral. La responsabilidad civil laboral. artículo 712 del código de Trabajo. La seguridad social. Incumplimiento a la normativa sobre seguridad social.

BIBLIOGRAFIA:

A. Legislación

- Código de Procedimiento Civil dominicano.
- Ley núm. 834 de fecha 15 de julio de 1978.
- Ley núm. 845 de fecha 15 de julio de 1978.
- Ley núm. 821 de fecha 21 de noviembre de 1927, sobre Organización Judicial.
- Ley núm. 483 de fecha 9 de noviembre de 1964 sobre Venta Condicional de Muebles.
- Ley núm. 6186 de fecha 12 de febrero de 1963, de Fomento Agrícola.
- Ley núm. 1306-bis de fecha 12 de junio de 1937, sobre Divorcio.
- Ley núm. 3726 de fecha 29 de diciembre de 1953, sobre Procedimiento de Casación.
- Ley núm. 50-00 de fecha 26 de julio de 2000, que modifica los literales a) y b) de la Ley núm.248 de 1981, que modificó la ley de Organización Judicial núm.821.
- Ley de Carrera Judicial núm. 327-98.
- Ley 437-06 de fecha 30 de noviembre de 2006, que instituye la Acción de Amparo en República Dominicana.

- Ley núm. 659 de fecha 17 de julio de 1944, sobre Registro de Actos del Estado Civil.
- Ley núm. 1024 del 24 de octubre de 1928, modificada por la ley núm. 5610 del 25 de agosto de 1961.
- Ley núm. 339 del 22 de agosto de 1968.

B. Doctrina

- Castellanos, Víctor José, “Manual para Jueces de Paz, Impresora Amigo del Hogar, Santo Domingo, 2001, tomo I, II y III.
- Couchez, Gerard, “Procédure Civile”, Armand Colin, 11^e. édition, 2000.
- Cury, Jottin, “Los Recursos”, Santo Domingo, R. D., 1979.
- Donnier, Marc, “Voies D’execution et Procédures de Distribution, Litec, cinquieme édition, Paris, 1999.
- Garsonnet, E.; Cezar-Bru, Ch., “Traite Théorique Et Practique de Procédure Civile et Commerciale” Sirey, Troisieme edition, 1913, tome Quatrieme.
- Germán M., Mariano, “Vías de Ejecución”, Editora Taller, Santo Domingo, R.D., 1989, tomo I.
- Guinchard, Serge, Dalloz Action “Droit et Pratique de la Procédure Civile” Dalloz, París, 1998.
- Guinchard, Serge; Moussa Tony, Dalloz Action, “Droit et Pratique des Voies D’exécution”, Dalloz, París, 1999.
- Luciano Pichardo, Rafael, “De las Astreintes y otros Escritos”, Editorial Capel Dominicana, S. A., Santo Domingo, 1996.
- Montero, Justiniano; Arias, Samuel. “Material Didáctico sobre el Contrato de Prenda, disponible en la página Web de la Escuela Nacional de la Judicatura.
- Pérez de León, Rafael T., “Ley Sobre Procedimiento de Casación”, Legislación, Jurisprudencia y Doctrina, Editora Capel Dominicana, S. A., Santo Domingo, R. D., 1995.
- Pérez Méndez, Artagnan, “Procedimiento Civil”, Editora Taller, Santo Domingo, R. D., 1989, cuarta edición, tomo I; 2002, quinta edición, tomo II, tomo III.

- Perrot, Roger; Tréry, Philippe, “Procédures Civiles D´execution”, Paris, editions Dalloz, 2000.
- Solus, Henry; Perrot Roger, “Droit Judiciare Prive”, Sirey, París, 1961, tome I; 1973 tome II; 1991, tome III.
- Tavares hijo, Froilán, “Elementos de Derecho Procesal Civil Dominicano”, Editora Corripio, Santo Domingo, R. D., octava edición, 1995, tomos I y II; Editora Centenario, S. A., cuarta edición, 1996, tomo III, cuarta edición, 1999, tomo IV.
- Vincent, Jean; Guinchard, Serge, “Procedure Civile”, Dalloz, 1999.

Anexo 8

Bibliografía recomendada

(Esta Bibliografía que se recomienda es simplemente enunciativa, no limitativa)

1. Castellanos, Víctor José. Biblioteca Básica del Juez de Paz. Escuela Nacional de la Judicatura. Editora Amigo del Hogar. 2001
2. Vega B., Wenceslao. Historia del Derecho Dominicano. Intec. Santo Domingo. 1986.
3. Amiama, Manuel A. Notas de Derecho Constitucional. Santo Domingo. Editora Tempo. 1930.
4. Brea Franco, Julio. Sistema Constitucional Dominicano, Tomos I y II. UNPHU. Santo Domingo. 1960.
5. Colón Cuello, Eugenio. Manual de Derecho Penal. Ed. Bosch. Barcelona. 1945
6. Dunlop, Víctor M. Charles. Cursos de Derecho Penal Especial. Librería Dominicana. Santo Domingo. 1986.
7. García Pelayo, Manuel. Derecho Constitucional Comparado. Revista de Occidente. Madrid. 1964.
8. Gómez, Manuel Ubaldo. Derecho Comercial Vol. I. Ed. Tempo. Santo Domingo. 1986.
9. Herrera Billini, Hipólito. Cátedras de Procedimiento Criminal. UASD. Santo Domingo. 1966.
10. Jiménez de Azua, Luis. La Ley y el Delito, Principios de Derecho Penal. Ed. Suramericana. Buenos Aires. 1967.
11. Cury, Jottin. Los Recursos. Santo Domingo. 1976.
12. Cury, Jottin. Formularios Anotados de Procedimiento Civil Dominicano, Tomo I.
13. Pérez Méndez, Artagnan. Procedimiento Civil, Tomos I , II y III. Ed. Taller. Santo Domingo. 1989.
14. Pérez Méndez, Artagnan. Código Penal Anotado, Tomos I, II y III. Ed.

Taller. Santo Domingo.

15. Ramos, Leoncio. Notas de Derecho Penal. ONAP. Santo Domingo. 1983.
16. Tavares Froilán. Elementos de Derecho Procesal Civil Dominicano, Tomos I y II. Ed. Tempo. Santo Domingo. 1989.
17. Constitución de la República Dominicana.
18. Código Civil de la República Dominicana.
19. Código de Procedimiento Civil de la República Dominicana.
20. Código Penal de la República Dominicana.
21. Código Procesal Penal de la República Dominicana.
22. Código de Comercio de la República Dominicana.
23. Código de Trabajo de la República Dominicana.
24. Ley de Organización Judicial de la República Dominicana.
25. Ley de Carrera Judicial y Reglamento de Aplicación.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL DEL TEMA TEORIA GENERAL DEL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL

(Esta Bibliografía que se recomienda es simplemente enunciativa, no limitativa).

1. Antonio Enrique Pérez Luño
“La Seguridad Jurídica”
Segunda edición, 1994
Editorial Ariel, S. A.
Barcelona, España, 1994.
2. Claudio Aníbal Medrano Mejía
“Apuntes Sobre el Control de la Constitucionalidad Dominicana en el Contexto Latinoamericano”.
Impresora del Nordeste, S. A.
San Francisco de Macorís, República Dominicana, 1999.
3. Edgar Barnichta Geara
“El Estudio del Código Tributario”

(Título I, volumen I, Derecho Tributario Sustantivo). Primera Edición, 1993, Editora Corripio, C. por A., Santo Domingo, República Dominicana.

4. Ferdinand Lassalle,
“¿Qué es una Constitución?”

Quinta edición 1997
Editorial Ariel, S. A.
Barcelona, España, 1997.

5. Flavio Darío Espinal

“Constitucionalismo y Procesos Políticos en la República Dominicana”

Primera edición 2001
Editora Manatí
Santo Domingo, República Dominicana, 2001

6. Francisco Rubio Llarente

“Derechos Fundamentales y Principios Constitucionales”

Primera edición, 1995
Editorial Ariel, S. A.
Barcelona, España, 1995.

7. Héctor B. Villegas

“Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario”

Quinta edición 1992.
Ediciones Depalma
Buenos Aires, Argentina 1992.

8. Henry y León Mazeaud y Jean Mazeaud

“Lecciones de Derecho Civil”.
Primera parte, volumen I.
Ediciones Jurídicas Europa- América
Buenos Aires, Argentina, 1976

9. Ignacio De Otto

“Derecho Constitucional”
Segunda edición 1988, reimpresión del 1997
Editorial Ariel, S. A.
Barcelona, España, 1997.

10. Jaime Ross

“Derecho Tributario”
Instituto de Capacitación Tributaria (INCAT)
Santo Domingo, República Dominicana, julio 1989.

11. Juan Manuel Pellerano

“Constitucionalización de los Tratados”

Revista Estudios Jurídicos, volumen III, número I, enero – abril, 1994.
Editorial Capel Dominicana, S. A. Santo Domingo, República Dominicana, 1994.

12. Juan Manuel Pellerano Gómez
“El Control de la Constitucionalidad”
Brevario Núm 14
Editorial Capel Dominicana, S. A.
Santo Domingo, República Dominicana, 1998.

13. Juan Montero Aroca
“Independencia y Responsabilidad del Juez”
Editora Civitas, S. A.
Primera edición, 1990
Madrid, España, 1990

14. Julio Brea Franco
“El Sistema Constitucional Dominicano”
Primera edición, 1983
Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña
Santo Domingo, República Dominicana, 1983.

15. Luis Martínez Roldán, Jesús A. Fernández Suárez
“Curso de Teoría del Derecho y Metodología Jurídica”
Primera edición, 1994
Editorial Ariel, S. A.
Barcelona, España, 1994.

16. Manuel A. Amiama
“Notas de Derecho Constitucional”.
Edición revisada y actualizada por Raymundo Amaro Guzmán.
Editorial Tiempo, S. A. Santo Domingo, República Dominicana, 1995.
Santo Domingo, República Dominicana, 1995

17. Manuel Atienza
“El Sentido del Derecho”
Primera edición, 2001
Editorial Ariel, S. A.
Barcelona, España, 2001.

18. Manuel Atienza y Juan Ruiz Moreno
“Las Piezas del Derecho”
“El Sentido del Derecho”
Primera Edición 2001,
Editorial Ariel, S. A.
Barcelona, España, 2001

19. Rafael De Asís Roig
“Jueces y Normas”
Marcial Pons Ediciones Jurídicas, S. A.
Madrid, España, 1995.
20. Tomás Gui Mari
“Jurisprudencia Constitucional 1981-1995”.
Editorial Civitas, S. A.
Madrid, España, 1997.
21. varios autores
“Manual del Curso de Garantías Constitucionales”.
Poder Judicial Español y Escuela Nacional de la Judicatura.
Santo Domingo, República Dominicana, 2000.

LEGISLACIÓN PARTICULAR RECOMENDADA PARA EL TEMA DE TEORIA GENERAL DEL DERECHO Y DERECHO CONSTITUCIONAL

(Esta legislación recomendada es simplemente enunciativa y no limitativa).

1. Constitución de la República Dominicana.
2. Ley núm. 327-98 sobre Carrera Judicial del 4 de agosto de 1998.
3. Ley núm. 169-97 Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura del 23 de julio de 1997.
4. Reglamento de la Ley de Carrera Judicial del 1 de noviembre de 2000.
5. Reglamento de la Escuela Nacional de la Judicatura, del 14 de noviembre de 2000.
6. Código Civil de la República Dominicana
7. Ley Electoral núm. 275-97 del 21 de diciembre de 1997.
8. Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos, del 23 de noviembre de 1969, aprobada por Resolución núm.739 del 25 de diciembre de 1977.
9. Reglamento interno del Senado de la República del 22 de abril de 1997.
10. Reglamento interno de la Cámara de Diputados.